



Señala escarapal para la toma de posesión del Ayuntamiento que entra en
primero de Enero de mil novecientos cuatro, y que se constituye con arreglo
a lo que determinan los artículos doce el treinta y nueve al sesenta y tres
inclusive de la vigente Ley municipal

En la villa de Barja punto Ataque a primero
de Enero de mil novecientos cuatro: siendo los diez del
mismo se constituyó en la sala capitular el Señor Alcalde
de saliente Don Martin Lopez Romero con los concejales
interinos D. Rodrigo Gomez Merino, D. Manuel Guerrero Vi-
ros, D. Felix Trinidad Romero, en sustitución de los procedidos
y suplenes D. Pedro Barron Cano, D. Sebastian Guerrero Bravo y
D. Maximino Delgado Benitez, D. Felipe Espinosa Delgado qu-
cubre vacante de D. Abelardo Segura Liz y D. Francisco Argano
Molina a quienes corresponden estar en este día y D. Fernando
Lavado Sanchez y D. Francisco Gallardo Lopez propietarios que
deben continuar en el ejercicio de sus cargos con los inte-
rinos D. Benito Romero Trinidad, D. Santa Guerrero Viras
y D. Juan Delgado Merino, en sustitución de los también pro-
cedidos y suplenes D. Francisco Lopez Guerrero, D. Antonio An-
do Rodriguez y D. Antonio Tejada Montoro, con el fin de
dar posesión a los electos y proceder a la constitución del nue-
vo Ayuntamiento.

Acto seguido comparecieron y fueron solemnemente recibidos
D. Pedro Lopez Triguera, D. Leonardo Romero Trinidad, D. Maxi-
mo Merino Delgado, D. Juan Antonio Alf Galan, D. Patricio
Lavado Carreras y D. Ignacio Guerrero Bravo, electos y pro-
clamados concejales por este termino en doce de Noviembre

último cuyas certificaciones credenciales presentaron en Secretario en tiempo oportuno. Estando presente los señores que han de componer la nueva corporación, el señor Presidente, le dió la bienvenida y le declaró posesionado en sus cargos abandonando inmediatamente sus puestos en la corporación aquella concejal a quien corresponde cesar y dándose por terminada la primera parte de esta sesión.

Seguidamente constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia interina de D. Pedro Lopez Tragera como concejal de más edad de los electos que por igual obtuvieron mayor número de votos se procedió al nombramiento de Alcalde en votación secreta por medio de papeletas que los concejales llamados por orden fueron depositando uno a uno en la urna preparada al efecto en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos cincuenta y tres y cincuenta y cuatro de la ley municipal, terminada la votación y practicando el escrutinio del modo prevenido en el artículo cincuenta y cinco de la citada ley, resultó con nueve votos Don Pedro Lopez Tragera y dos papeletas en blanco resultando en mayoría según el repetido artículo cincuenta y cinco, Don Pedro Lopez Tragera que fue proclamado Alcalde Presidente por este Ayuntamiento continuando ocupando la presidencia y recibiendo las insignias de su cargo que las constituyen un bastón de Autoridad.

Consecuente y por el mismo orden se procedió a la elección de los dos Alcaldes de Alcalde que según la escala que determina el artículo treinta y cinco corresponde a este Ayuntamiento resultando elegido y proclamado de para primer Alcaldes D. Leonardo Romero Trinidad por nueve votos y dos papeletas en blanco y para el segundo Alcaldes D. Fernando Lavado Sanchez por nueve votos y dos papeletas en blanco cuyos señores tomaron

posicion de un respectivo cargo y recibiendo cada uno las insignias del mismo que tambien la emiten por un bordon de autoridad

Terminada la eleccion de Alcaldes y Tenientes se procedio a la designacion de Regidor Sindico habiendo sido elegido por mayoria D. Juan Antonio Gil Gallardo como los tenientes electo posesionado en su cargo por el Señor Alcalde Presidente

Debido a determinarse el orden numerico de los concejales para que cada cual ocupe su puesto y pueda sustituir o suplir al que le preceda en el desempeño de la Alcaldia o Tenencias se procedio a verificarlo por el orden de votos que cada cual obtuvo en su eleccion y dio el resultado siguiente; Concejales primeros, D. Patricio Lavado Corroches, concejales segundos, D. Francisco Gallardo Caspejo, concejales terceros Don Maximo Merino Delgado, concejales cuartos, D. Teodoro Guerrero Bravo, concejales quintos, Don Santos Guerrero Vivas, concejales sextos D. Domingo Romero Trujillo, y concejal sétimo, D. Juan Delgado Merino.

Por ultimo queda decretado que los sesiones ordinarias se celebren el domingo de cada semana y hora de las once del dia en cumplimiento de lo que determina el artº 5º de la ley declarandose definitivamente constituido el Ayuntamiento y firmandose la presente acta por los señores asistentes de que yo el secretario certifico

Pedro Lopez Leonardo Romero

Trujillo

Fernando Lavado

Juan Gil Patricio Lavado

Juan Gallardo Maximo Merino
Seguen

las firmas.

Ignacio Guerrero Santos Guerrero

Benito Romero José Delgado

Rogelio Moreno

Sesión ordinaria del Ayuntamiento en la Villa de Herga punto Maniqua a
 día 3 de Enero de 1904 tres de bueros de mis mocimientos cuatro:

Señores asistentes	
D ⁿ Pedro Lopez Tragera	siendo la hora señalada y reunidos en
" Leonardo Romero Triniñal	las salas comitenciales del Ayuntamiento
" Fernando Lavado Sanchez	les que al margen se representaron con ob-
" Juan Ant ^o Gil Galan	jeto de celebrar sesión ordinaria bajo la
" Maximo Merino Delgado	Presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro
" Patricio Lavado Carrasco	Lopez Tragera por dicho señor se declara
" José Delgado Merino	de abierta ordenando que por mi el
" Fran ^{co} Gallardo Espin	Secretario se diese lectura de la anterior
" Ignacio Guerrero Bravo	que fue aprobada y ratificada.
	Seguidamente se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los volu- menes oficiales y correspondencia de la semana quedando suscitados.

Acto seguido, en cumplimiento de lo dispuesto
en el art.º veintita de la vigente ley municipal
el Ayuntamiento se ocupó en fijar el núm.º de
comisiones permanentes en que ha de dividirse
la Corporación confiando a cada una los ramos
que la ley pone a su cargo y determinando el
núm.º de individuos de que han de componer
se dando el resultado siguiente: Comisión primera
= Comis.ª de cuentas y contabilidad. Alcalde Presidente
Jefe de Comisión = Sr. Maximo Merino Delgado y Sr. Patricio La-
vado Carrasco = Para la segunda que comprende los



ramos de Instrucción pública Beneficencia y Sanidad
 quedaron designados el Señor Alcalde Medico, Don
 José Delgado Merino y Don Francisco Gallardo Ex-
 pósito = Para la tercera que comprende los ramos de
 Obras públicas y policía urbana y ramos fueras
 designados Don Leonardo Romero Trinielaf Don Fe-
 rnando Guerrero Bravo, Don Santos Guerrero Nivas y
 Don Patricio Lavado Carrasco = Para la cuarta que
 comprende Comunas, se designó a Don Fernando
 Lavado Sanchez, Don Juan Antonio Luj Galan Don
 Máximo Merino Delgado y Don Benito Romero Tri-
 nielaf y para la quinta que comprende estadis-
 tica y evaluación de la riqueza territorial se re-
 sponsabilizó a los Señores Don Leonardo Romero Tri-
 nielaf, Don Fernando Lavado Sanchez, Don Santos
 Guerrero Nivas y Don José Delgado Merino en cu-
 ya forma quedaron fijadas todas las comisiones
 Seguidamente en cumplimiento de lo dispuesto en
 la ley electoral el Ayuntamiento procedió a la for-
 mación de la lista de los individuos que con arreglo
 a dicha ley tienen derecho a elegir como propo-
 sición para senadores siendo los designados los si-
 guientes

Señores de Ayuntamiento

- Don Pedro Lopez Tragera
 " Leonardo Romero Trinielaf
 " Fernando Lavado Sanchez,
 " Juan Antonio Luj Galan

Don Patricio Lavado Romero

„ Fran^{co} Gallardo Cepede

„ Mariano Merino Delgado

„ Ignacio Guerrero Bravo

„ Santos Guerrero Nieto

„ Vicente Romero Brindley

„ J^{ose} Delgado Morino

Cuadruple mun^{do} de mayores contribuyentes

Don Juan Delgado Vacas

648

„ Valentin Guerrero Sanchez

569

„ Juan Delgado Alencastro

265

„ Alvaro Paredes Cerro

320

„ Pedro Romero Cepino

239

„ Juan Ant^{onio} Fabre Vagally

220

„ Perfecto Morino Diaz

151

„ Antonio Cortes Alencastro

149

„ Rodrigo Cerro Sanchez

134

„ Primitivo Guerrero Sanchez

114

„ Candido Corrao Villegas

95

„ Antonio Barreira Aris

94

„ Pedro Paredes Romero

91

„ Juan Escobio Rodriguez

90

„ Vicente Guerrero Sanchez

84

„ Juan Quisada Perez

77

„ J^{ose} Diaz Bermudez

75

„ J^{ose} Cerro Sanchez

73

„ Pedro J^{ose} Lavado Romero

71

„ Francisco Flores Rocio

69

„ Francisco Cepinosa Alencastro

68

„ Justo M^{iguel} M^{iguel} M^{iguel}

67

„ Sebastian Guerrero M^{iguel}

63

„ Alonso P^{edro} Duran

65

„ Martin Lopez Romero

59

Don Sebastian Bravo Alencastro	98
" Antonio Perez Millanes	57
" Vicente Perez Quintero	48
" Francisco Buitoz Arminday	48
" Antonio Carranco Alencastro	47
" Francisco Carranco Alencastro	46
" Juan Buitoz Arminday	45
" Atusepu Seguro Gil	44
" Sebastian Espinosa Gil	44
" Clemente Ramo Alencastro	44
" Fernando Lopez Villa Lobos	43
" Antonio Guzman Delgado	43
" Angel Torro Saura	40
" Valentin Arming Rodriguez	39
" Pedro Delgado Buitoz	39
" Rodrigo Gomez Moreno	28
" Alejandro Romero Arminday	26
" Rogelio Moreno Diaz	
" Martin Adamez Garcia	

Acordando que una copia de la precedente lista se es-
ponga al publico y otra se mande al Señor Gober-
nador Civil de la Provincia para su insercion en el
Boletin oficial de la misma.

Fue habiendo otros asuntos de que ocuparse se
dio por terminado el acto firmando los señores
existentes de que yo el Secretario certifico

Pedro Lopez Leonardo Romero

[Signature]

[Signature]

Francisco Lavado

Juan Gil Máximo Merino

[Signature]

[Signature]
Siguera

Las firmas

José María Galán José Delgado
Juan Gallardo

Ignacio Guerrero Rogelio Moreno

Sesion ordinaria del Ayuntamiento de la villa de Larrá junta a las diez de la noche
 día 10 de Enero de 1904 de mil novecientos cuarenta y cuatro en las Casas consistoriales

D. Pedro Lopez	los señores concejales que al reunirse se refirieron
" Leonardo Romero	en objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la pre-
" Fernando Lavado	sidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez Braguna por dicho
" Juan Ant ^o Gil	señor se declaró abierta la sesion ordinaria que
" Bando Romero	por mi el secretario se diere lectura de la anterior
" Maxim Merino	que fue aprobada
" Patricio Lavado	Acto seguido se dio cuenta de los disposiciones con-
" Santos Guerrero	tenidas en los Boletines oficiales y en sus pendencias

de la semana quedando lo expuesto en el acta

Seguidamente por el Sr. Presidente se manifestó que siendo muchos los pobres que se presentan continuamente en estos como objeto de que se le sille para que pueda el farmacéutico facilitar las las medicinas gratuitas hera de parecer si el Ayuntamiento lo creia conveniente se formara la lista de pobres y de esta manera saber a cuales hera lo que habria que facilitar las medicinas. El Ayuntamiento acordó de lo expuesto por su presidente acordó se formara esta en anexo al padron de vecinos y se estampara esta continua en los vecidales pobres, siendo los siguientes

Ana Moreno Cerrato	Alonso Galán Gil
Ana Perez Trindas	Alonso Quintana Flores
Ana Espinosa Bonoso	Antonio Guerrero Parides
Ana Lavado	Antonio Emilio Valer
Engracia Espinosa	Antonio Blasquez Gonzalez
Alonso Corbacho Gil	Agustín Alentado Barrero



Catalina Blasquez	q ^{do} de Pedro Benito Gomez
q ^{do} de Esteban Benito Maual	Casimiro Corbacho Gil
Fran ^{co} Corbacho Gil	Felix Martinez
Fran ^{co} Blasquez Garza	q ^{do} de Pedro Carbonero
q ^{do} de Jose Almeyda	Jose Romero Rodriguez
Juan Guerrero Floris	q ^{do} de Juan Jarama
Jose Galan Benitez	Marciano Banderas
Fran ^{co} Castuera	Pedro Jerez Prados
Isabel Moreno Pulido	Juan Gomez Benitez
q ^{do} de Pedro Donoso	Joaquin Blasquez Gomez
Cristobal Gomez Leon	Juan Duha Gomez
Jose Benitez Minge	Indalecio Moreno Barrios
Lucia Diaz	q ^{do} de Juan Rodriguez Perez
Pedro Gonzalez Prados	q ^{do} de Pedro Benitez Floris
Juan Corbacho Gil	Juan Jose Romero Espinosa
q ^{do} de Juan Lorenzo Jimeno	q ^{do} de Emilio Moreno
Vicenta Gil Castellan	Domingo Corbacho Carrasco
Catalina Lavado	Pedro Corbacho Donoso
Maria Espinosa Gil	q ^{do} de Diego Espinosa Gomez
Felix Moreno Pulido	Fran ^{co} Benitez Jimenez
Fran ^{co} Leon Gomez	Pedro Cepeda Pulido
Guillermo Romero Benitez	Fernando Minge
Fran ^{co} Prieto Gil	Guillermo Floris Romero
Isabel Lopez Vargas	Juan Gomez Jarama
Fran ^{co} Villalobos	Juan Gomez Benitez
Elvira Moreno Jimeno	Julia Becerra
Placido Benitez	Fran ^{co} Benitez Moreno
Mencía Benitez	Monso Moreno Rodriguez
q ^{do} de Pedro Mates	Valentin Gil Galan



Miguel Diaz Cortes	Feliciana Denero
Gregorio Castuera Alloreus	Domingo Espinosa
Juan Vera Perez	Mario Gil
Juan Gonzalo Frunaymema	Gumeruza Arias
Fran ^{co} Espinosa Gomez	Santiago Martin
Pedro Lavado Paredis	Jose Alcala
Pedro Gomez Ferrero	q ^{do} d. Pedro Espinosa Pulido
Fran ^{co} Cortes Dania	Carmen Montero Benito
Juan Cardenas Dominguez	q ^{do} d. Alonso Ramirez
Juan Martinez Espinosa	Alfonsito Alloreus flores
Mariaela Duha	Custobal Corbacho Gil
Olalla Luterio	Fran ^{co} Gonzalo Barrero
Jose flores Espinosa	Rosario Alloreus
Maria Cerrato	Sebastian Galan Coran
q ^{do} d. fernando Espinosa Lavado	q ^{do} d. Sebastian Benito Denero
q ^{do} d. Fran ^{co} Guerrero Alloreus	Fran ^{co} Corbacho Alloreus
Sebastian Espinosa Alloreus	q ^{do} d. Fran ^{co} Cortes Gil
q ^{do} d. Marcos Barrero Alloreus	Lucas Fuentes
q ^{do} d. Pedro Perez	Juan Ant ^o Ruiz Pozarros
q ^{do} d. Fran ^{co} Cortes Megias	Lore Romero Rodriguez

el mismo tiempo acordó el ayuntamiento se anuncie la vacante de farmaceutico y se forme el expediente para lo previsto de lo mismo en arreglo a lo dispuesto en la nueva Ley e Instrucion de Sanidad.

Seguidamente se dio cuenta de que por q^{do} d. Manuel Guerrero Tiras se habia presentado la renuncia que del cargo de Depositario de fondos Municipales venia desempeñando como cargo conyugal el cual fué admitida por el ayuntamiento acordando se anuncie la vacante por termino de treinta dias y que interinamente como cargo conyugal se haga cargo de la Depositaria D^{ña} Benito Romero Trinidad.

no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por
terminado el auto firmando los señores asistentes
de que yo el Secretario certifico.

Pedro Lopez Leonardo Romero Fernando Laredo
Gagero

Juan Gil Máximo Merino

Benito Romero Patricio Zalaco

Santos Guenies

Agustín Merino

Agustín Merino

Señor ordinario del día En la villa de Faro junto Alange a Diez y
17 de Enero de 1904

Señores asistentes
D. Pedro Lopez
Leonardo Romero
Fernando Laredo
Juan Gil
Máximo Merino
Benito Romero
Patricio Zalaco
Santos Guenies

En la villa de Faro a Diez y 17 de Enero de mil novecientos cuatro; reu-
nidos en las salas consistoriales los señores conce-
pales individuos del ayuntamiento que al mar-
gen se expresan con objeto de celebrar sesión
ordinaria bajo la presidencia del Sr. D. Albalade-
do Pedro Lopez Gagero por dicho señor se
dichos abarto ordenando que por mí el
Secretario se diese lectura de la anterior
que fué aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones
contenidas en los Boletines Oficiales y correspondencia de
la semana quedando la Corporación enterada.

Seguidamente por el Sr. Presidente se manifestó
que la plaza de Médico titular de esta villa se venia
desempeñando interinoamente y combeniente proveer
lo en propiedad segun esto mandado en la vigente
Ley de Sanidad. El ayuntamiento enterado de lo
expuesto por su presidente acordó se anunciase en el
Boletin Oficial la vacante de Médico titular, en
forma de expediente en arreglo a la Ley de Sani-
dad y se dio cuenta a la Junta Municipal

Tambien acordó el ayuntamiento se anuncie la
variante de Impuesto de Carnes que tambien se ca
rre en este pueblo de este servicio.

Asi mismo acordó el ayuntamiento se abone
a la asociacion general de Ganaderos del Reino
la cantidad de cinco pesetas en sujecion que se
tienen señalada a esta villa reuigiendo el recibo y
numerals al libramiento en certificacion de
este particular.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se
dio por terminado el acto firmando los señores
asistentes de que yo el secretario certifico.

Rodrigo Lopez Leonardo Romero Jurado Lavado

Benito Romero

Juan Gil

Máximo Merino

Patricio Galdo Santos Guerrero

Regulador

Session ordinaria del En la villa de Larcia junto Alange a veinticu
dia 24 de Enero de 1904 Año de Enero de mil novecientos cuatro siendo la

Sres Asistentes	hora señalada se reunieron en las Casas Consistoria
D. Pedro Lopez Braga	de los señores Concejales individuos del ayuntamiento
Leonardo Romero	que al Plazuelo se reunieron con objeto de celebrar
Sra. Dña. Ina. Ant. Gil	sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Benito Romero	D. Pedro Lopez Braga, por dicho señor se dio abier
Santos Guerrero	ta la sesion ordenando que por mi el secretario se die
Máximo Merino	ra cuenta de la anterior que fué aprobado.
Patricio Lavado	Seguidamente se dio cuenta de las disposiciones en

señaladas en los Boletines Oficiales y correspondencia
de la semana que siendo la corporacion celebrada.

Acto seguido se dio cuenta del expediente instruido e in
tancia de D. Alfonso Espinosa y Espinosa mazo del recemplero



de 1890 al objeto de revisar la excepción propuesta por el mismo para eximirse del servicio militar de su hijo único de Quidápoche á quien mantiene y cuya excepción no se revisó en los años 1891, 1892 y 1893, resultando del expediente incochado que con referencia a los años citados este hijo acredita ser cuenta la alegación interpuente pues aun cuando tiene otros hermanos mayores de diez y seis años esta se hallaban casados y son pobres según se acredita por la certificación del amillaramiento que al mismo se une y que se reconoce por el Regidor Sindico en su dictamen. El Ayuntamiento después de examinar el expediente acordó declarar á el mozo Quidápoche Exempto y Exempto por lo que respecta á los años citados exceptuado como comprendido en el caso 2º del artº 87 de la Ley mandando se remita certificación de este acuerdo al Sr. Presidente de la Comisión Mixta de Reclutamiento.

Y no habiendo otros asuntos que ocuparse se dio por terminado el acto firmando los señores asistentes de que yo el Secretario certifico

Pedro López Leonarico Romero

Benito Romero Santos Guerrero

Juan Gil Máximo Merino

Juan Pablo

Rogelio Moreno

vigente Ley de Reduccion de impuestos y no habiendo cuenta de ellos, que tratar en la sesion ordinaria no se celebra esta por la razon expuesta. Promovido y firmado por el Sr. Alcalde en Lanza junto Alange a trece de mayo de mil novecientos cuatro de que certifico



El alcalde Procurador D. Rogelio Moreno
 Pedro Lopez Gago

Sesion ordinaria del Ayuntamiento de Lanza, en la villa de Lanza junto Alange a siete de dia 7 de febrero 1904. En la villa de Lanza a siete de febrero de mil novecientos cuatro. Seusola las Asistencias

A Pedro Lopez Gago	hizo señalada la reunion en las casas de
Leonardo Romo	historiales los señores concejales individuos de
Mano Ant. Gal	el Ayuntamiento que al margen se apre-
Berito Romo	sau y que componen la mayoria del mismo
Maximo Meras	con objeto de celebrar se un ordinario bajo
Patricio Lomas	la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro
Santos Fuentes	Lopez Gago para dicho fin se declara abier-
	ta la sesion ordinaria que por mi el secretario
	no se dio lectura de la anterior que fué apro-

das. Ato seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales y correspondencia de la semana quedando la corporacion enterada.

Seguientemente se dio lectura por el representante secretario del articulo veintay ocho de la Ley municipal y de las listas de contribuyentes divididas en cuatro secciones y anunciado por el Sr. Presidente que iba a proceder al sorteo para la designacion de vocales asociados que en el Ayuntamiento deben componer la junta municipal en el presente año correspondiendo elegir tres vocales de la primera seccion, tres de la segunda, tres de la tercera y dos de la cuarta, practicose el dicho sorteo dando el resultado siguiente

Primera seccion

D. Juan Delgado Vivas
" Alvaro Parais Cerro
" Juan Delgado Almoneda

Segunda seccion

D. Rodrigo Ferrer Merino
" Martin Guerrero Vivas
" Juan Cortes Bravo

Julio ocho
Tercera seccion

D. Pedro In. Lavado Romero
" Fran. Merino Delgado
" Valentin Manuel Rodriguez

Cuarta seccion


D. Pedro Ferrer Merino
" Alvaro Blasquez Guerrero

Acto seguido aviendo la corporacion que se publique la lista de los vocales asociados en el Boletin Oficial de la provincia y en los sitios de costumbre de esta localidad.

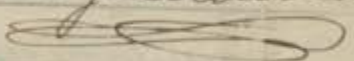
Y no habiendo otros asuntos que ocupasen se dio por terminado el acto que firman los señores asistentes de que yo el secretario certifico Leonardo Romero

Pedro Lopez Magaña 


Benito Romero Santos Guerrero 


Juan Gil Maximo Merino 

Patricio Labada 

Rogelio Moreno 

Provisencia y teniendose que ocupar en el dia de hoy el ayuntamiento de mi provincia del sorteo general e quintos con arreglo a Ley no puede celebrarse la sesion ordinaria que corresponde en este dia. Provedo y firmado por el señor D. Pedro Lopez Magaña el cador Constitucional de Lasso punto del diez e catorce de febrero o mil novecientos cuatro de que certifico

Pedro Lopez Magaña 

Rogelio Moreno 

Sesión ordinaria del día 21 de febrero de 1901 Señores asistentes D. Pedro Lopez Bragosa .. Juan Ant. Gil .. Máximo Merino .. Patricio Lavado .. Jacinto Guerrero .. José Delgado	En la villa de Haza junto Hange a veintinueve de febrero de mil novecientos cuatro reunidos en las Casas Comistoriales los señores concejales individuos del Ayuntamiento que al margen se expresan con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la Presiden- cia del señor Alcalde D. Pedro Lopez Bragosa por di- cho señor se declaró abierta ordenando que por un el Secretario se diese lectura de la anterior que fue aprobada.
---	--

Acto seguido se dió cuenta de las disposiciones contenidas
 en los Boletines Oficiales y correspondencia de la semana que da
 de la corporación interesada.

Seguidamente se dió cuenta de una comunicacion del señor
 Juz. Municipal pidiendo ácido fénico, linzo y cigarros para
 practicar la autopsia del cadaver de Cipriano Carrasco, cuyos
 utensilios se le habia facilitado por esta Alcaldia pero no se
 habia pagado los gastos originados y se hacia presente a la
 corporacion para que esta acordara su pago. El Ayuntamiento
 interesado de lo expuesto por su Presidente acordó que en virtud
 de no haber consignacion especial ni presupuesto ni abono
 del capítulo de imprevistos la suma de cinco pesetas a que as-
 cunden los gastos hecho en la autopsia del cadaver de Cipriano
 Carrasco sacándose certificacion de este particular y remite al libe-
 ramiento de referencia.

Seguidamente el Ayuntamiento se ocupó de la rectificacion
 de la lista de individuos que tienen derecho a elegir compromis-
 arios para suadores tanto el resultado siguiente

Señores del Ayuntamiento Don Pedro Lopez Bragosa .. Leonardo Romero Trinidad .. Fernando Lavado Sanchez .. Juan Antonio Gil Kalan .. Patricio Lavado Carrasco .. Gallardo Sipejo	Don Máximo Merino Delgado .. Ignacio Guerrero Bravo .. Jacinto Guerrero Vivas .. Benito Romero Trinidad .. José Delgado Merino Cuadruplo número de mayores contribuyentes Don Juan Delgado Vacas
--	--



Don Valentín Guerrero Saucedo
 Juan Delgado Almencho
 Álvaro Pardey Cerro
 Pedro Romero Espinosa
 Juan Andrés Valor Nogales
 Perfecto Moreno Díez
 Antonio Cortés Almencho
 Rodrigo Cerro Saucedo
 Manuel Guerrero Saucedo
 Anastasio Carrato Villagas
 Antonio Ramírez Arribas
 Pedro Pardey Barrero
 Juan Gregorio Rodríguez
 Vicente Guerrero Saucedo
 Juan Quisado Pérez
 José Díez Bermejo
 José León Saucedo
 Pedro José Leiva de Romero
 Juan Flores Recio
 Manuel Espinosa Almencho
 Santo Fúriga Fincoo
 Sebastián Guerrero Muñoz
 Moriso Petiato Durán
 Martín López Romero
 Sebastián Ordoño Almencho

Don Antonio Pérez Milanes
 Vicente Pérez Guerrero
 Juan Benítez Trinitad
 Antonio Carrasco Almencho
 Manuel Carrasco Almencho
 Juan Benítez Trinitad
 Anselmo Segura Alf
 Sebastián Espinosa Alf
 Clemente Peña Muñoz
 Fernando López Villalobos
 Antonio Guerrero Delgado
 Miguel Cerro Mauro
 Valentín Aranz Rodríguez
 Juan Cortés Bravo
 Rodrigo Gómez Moreno
 Martín Delgado Reyes
 Rogelio Moreno Díez
 Martín Solamuz Moreno

De cuya lista acordó el Ayuntamiento se saque
 una copia para exponerla al público en el sitio de costum-
 bre de esta localidad, y otra se arrande al Sr. Gobernador
 Civil de la Provincia para su inserción en el Boletín
 Oficial de la misma de conformidad a lo dispuesto en
 el art. Quinticenuve de la ley electoral para de-
 madores de ocho de febrero de mil ochocientos
 setenta y siete.

Sin haberse otro asunto de que ven-

parse se le dio por terminado el acto firman-
do los tres asistentes de que es el secretario certifica
Pedro Lopez Leonardo Romero y Fernando Lavado
magistrados

[Handwritten signatures]

Francisco Gal Maximo Merino
Patricio Labado
Santos Guernera

[Handwritten signature]

Señor ordinario del
dia 28 de febrero del 1904
Señores asistentes
D. Pedro Lopez Braganza
Leonardo Romero
Fernando Lavado
Francisco Gal
Maximo Merino
Santos Guernera
Patricio Labado

En la villa de Torza punto Alange a veintiocho de febrero
de mil novecientos cuatro reunidos en las Casas Corre-
oriales los señores concejales individuos del Ayuntamiento
to que al margen se expresan con objeto de celebrar se-
sion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Pedro Lopez Braganza, por dichos de se dicto abierta la
sesion ordenando que por mi el secretario se diese lec-
tura de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones con-
vencidas en los Boletines oficiales de la semana quedando
la corporacion enterada.

Seguidamente se dio cuenta al Ayuntamiento de
repediente instruido con motivo de las solicitudes presentadas
por varios vecinos de este villa pidiendo terreno sobrante de
fin pública para edificar casas por comer de estas donde al-
garse con sus familias, del cual quedo enterado el Ayuntamiento
y examinado por el mismo acuerdo que en virtud de lo que dice
en el articulo 81 de la ley municipal y R. O. de diez y nueve
de Junio de mil novecientos uno se pide autorización a
Sr. Gobernador Civil de la Provincia para enajenar este terreno
en pública subasta a fin de allegar recursos al presupuesto
remitiendo este original al Sr. Gobernador para su tramitacion
acompañando al mismo certificación de este particular.
En habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por ter-
minado el acto firmando los señores asistentes concurriendo
al mismo de que es el secretario del Ayuntamiento

auto certifica

Pedro Lopez Leonardo Romero Juan de Lara
magistrados

Juan Gil Maximino Merino Benito Romero

Sanctor Guerrero y Gabriel Galan

Rogelio Merino

sesion Extraordinaria del Ayuntamiento de la villa de Zamoza punto atarje a su
dia 4 de Marzo de 1904

Señor Asistente	don en las causas Constitucionales los señores Concejales que al margen se expresan en objeto de celebrar sesion extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez Tragoza por dicho señor se declaró a vista ordenado que por mi el Secretario se diese lectura de la convocatoria lo que verifico ante continúo Actos siguientes se ocupó el Ayuntamiento en virtud de la convocatoria a reparar la lista de los miembros del actual Ayuntamiento y ver las incompatibilidades habidas entre ellos y los Concejales resultando por cuenta de ellos del Cuarto grad. Civil Don Santos Guerrero Vivas, D. Benito Romero Truidas, D. Leonardo Romero Truidas y D. Ignacio Guerrero Bravo y nombrados para suplirlos D. Rodrigo Gomez Merino D. Francisco Loran Maliqueo D. Pedro Truidas Urra y D. Francisco Merino Delgado a cuyos señores en unido de los Concejales que no han resultado incompatibles se les citara para que concurran el dia diez del corriente a las ocho de la mañana, asi mismo se citara a D. Felipe Lopez Alvarado como Delegado de la autoridad Militar, D. Juan Anton Talis Negal, como Medico, D. Jacovias Tezma Guerrero y D. Jose Luentero Cortes como talladores.
-----------------	--

No habiendo otros asuntos



de que tratar se dio por terminado el acto firman-
do los señores asistentes de que yo el secretario certifico
Pedro Lopez Leonario Romero Fernando Lavado
Mazon

Juan Gil Maximino Merino Benito Romero
Patricio Galan Rogelio Moreno

Diligencia: Se ha de constar por la presente que hoy día de
Marzo el Ayuntamiento tiene que ocuparse de la
clasificación y declaración de soldados con arreglo a
Ley por cuya razón no se celebra la sesión ordinaria
correspondiente como punto al punto día de Mar-
zo de mil novecientos cuatro.

El alcalde
Pedro Lopez
Mazon

Rogelio Moreno

Sesión Ordinaria de día en la villa de Hana junto a Obregón el
13 de Marzo de 1904. Se dio de Marzo de mil novecientos cuatro.
D. Pedro Lopez Graya
Leonario Romero Frinidas
Fernando Lavado Lavado
Juan Gil Galan
Benito Romero Frinidas
Patricio Lavado Carrasco
Santos Guano Vivas
Maximo Merino Delgado

Se dio la hora señalada se reunieron
las casas consistoriales los señores conyales
individuos de este Ayuntamiento que al ma-
ñana se representan que forman la mayoría
del mismo bajo la presidencia del Sr. Alcalde
de D. Pedro Lopez Graya con objeto
de celebrar sesión ordinaria por dicho tenor
se declara abierta ordinariamente por mi el

secretario se dio lectura de la anterior que fue
aprobada y ratificada.

Seguidamente se dio cuenta de las disposiciones en-
tenidas en los Boletines oficiales y correspondencias de
la semana quedando la corporación enterada.
Acto seguido el Sr. Presidente hizo presente a la corpo-
ración que el día siguiente se celebrará el acto de la Clasificación
y declaración de soldados a los conyales y los indivi-



viduos que abgaben excoen comprehendido en el artº 8º
 de la Ley, el pleco de octava dia para su presentacion
 de justificantes y como esta tiene que ser expedient, in
 dividuaty en los que tienen que dularse a mas de los
 testigos presentados por la parte de los padres de masas
 del actual recuoplaso tiene que nombrar estos el ayun
 tamiento, y combien nombrar los suy para citarlos q
 vayan pues ya ha presentado varias solicitudes. El
 Ayuntamiento enterado auido nombrar para declarar
 en los expedientes de quintosa Valeriano Banderas Pro
 mero, Sebastia Sotomayor Trinitas, Josi Benito, Mayor
 Josi Anselmo Espinosa y Alejandro Romero Rodriguez
 como padres de masas del actual recuoplaso a los cuales
 se les citara en forma.

Tambien se hizo presente por el Sr. Presidente que en vista de
 una comunicacion del Juzgado de fecha dia del corriente le
 ha facilitado a este Cigarro, lemas y auido fencia
 para la autopsia del cadaver de Pedro Maria Gil
 no habiendo satisfecho los gastos hechos que son como se ve
 pero no tener embargo en especial presupuesto. Aun
 dando el Ayuntamiento se paguen del Capitulo de impre
 nta un sueldo certifica en de este particular al Sr. Ayuntamiento
 no habiendo otros asuntos de que ocuparse de otro por tener
 nada el acto firmando por la arbitrariedad de yo el Sr. Certifico

Por el Sr. Leonis Romero Zamudio Laredo
 Juan Gil Benito Romero patris Tabac's
 Santo Guerrero Masrino Merino
 Rogel...

Presidencia de Fernando de Aguilar miente que ocuparse en el de
 de resolver incidencias de quintos no puede celebrarse
 la sesión ordinaria; hazen constar en el libro de
 actas correspondiente. Lo mandó y firmó el Sr. Alcalde
 don D. Pedro Lopez Tragero a diez y siete de Mayo de
 de Mano de mil novecientos cuatro. Dize así
 El Alcalde Rogelín Alvarado



Sesión ordinaria del día, en la villa de Hana junto a la
 27 de febrero de 1904 a 9 de mayo de Mano de mil novecientos
 D. Pedro Lopez Tragero cuatro: siendo los dos del mismo y después de
 « Simón Romero Romo haber excitado a la función religiosa y con
 « Fernando Lavado trujera en las Casas Consistoriales los señores
 « Juan Ant. Gil Salas los conyales que al margen se expresan los
 « Patricio Lavado cuales componen la mayoría del ayuntamiento
 « Santos Guerrero lo con objeto de celebrar sesión ordinaria con
 « Maximo Merino
 « Benito Romero

por la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez Tragero
 por dicho señores se declaró abierta ordenando que por
 mí el secretario se diese lectura de la anterior
 que fué aprobada
 Ato seguido se dio cuenta de las disposiciones con-
 tenidas en los Boletines oficiales y correspondencia
 de la semana quedando la corporación enten-
 da.
 Seguidamente por el Sr. Presidente se manifestó
 que siguiendo la costumbre de los ayuntamientos
 anteriores había ensayado ocho libros de cera
 para el monumento de la Semana Santa
 habiendo sido la llevada al Ayuntamiento a la pro-
 quio. El ayuntamiento enterado manifestó a pro-
 vato lo hecho por su presidente y que el gasto que
 ocasiona se pague de los fondos del presupuesto.
 Si no hubiese otros asuntos de que

ocuparon a las 12 por terminada el acto firmando los
 señores asistentes de que es el siguiente certifica
 Don Juan Leonardo Romero Fernando Lavado
 Juan Gil Patricio Lavado

Santos Guerrero Máximo Merino
 Benito Romero Rogelio Merino

Diligencia de la junta y el tria para hacer constar que en este
 día no se celebró sesión por no haber concurrencia sufi-
 ciente número de Concejales celebrando la presente sesión
 por el Sr. Alcalde en dicho punto a las 12 y 30 Abil
 de mil novecientos cuatro

El Alcalde Rogelio Merino
 Protoprocurador Mayor

Según ordinaria del día en la villa de Villa junto Alcazar a las 12 de
 10 de abril de 1904 Abil de mil novecientos cuatro, siendo la hora

D. Pedro Lopez	señalada se reunieron en las Casas Consistoriales
Leonardo Romero	los señores Concejales intervinientes del ayuntamiento
Fernando Lavado	que al momento se acordó que comparen la mayoría
Juan Gil	del mismo con objeto de celebrar sesión ordinaria
Patricio Lavado	bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez Gra
Santos Guerrero	ya que por dicho día se declaró abierta la sesión
Benito Romero	ordenando que por el Sr. Secretario se diese lectura
Máximo Merino	de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas
 en los Boletines Oficiales y correspondencia de la
 semana acordando el ayuntamiento se cumpliera
 lo dispuesto en los mismos.
 Seguidamente el ayuntamiento acordó se cumpliera
 lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley Electoral fir-

frudo al publico las listas determinadas en el mismo

efecto seguido se dio cuenta de la circular del Sr. Gobernador Civil de la Provincia referente al juicio de exenciones de las casas que tendra lugar ante la Comision elcista de Melitamento como puden do a este pueblo comparecer el dia 17 de mayo y tras a dicho acto, acordando el ayuntamiento nombrar a D. Rogelio Moreno. D. Comisionado para comparecer en nombre del ayuntamiento al juicio de exenciones a cuyo fin se le entregara todos los documentos que la misma circular espresan abonandole por sus gastos o viage la cantidad de cincuenta reales que se pagan del capitulo primero articulo sexto; asi mismo se abmarase este mismo capitulo los gastos y socorros que haya que dar a los quintos.

No habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminado el acto firmando los señores asis tentes de que yo el Secretario certifico

Pedro Lopez Leonardo Romero Fernando Lavado
Juan Gil Patricio Tabares

Santos Guerrero Máximo Merino
Domingo Romero Rogelio Moreno

Sesion ordinaria del dia 17 de Abril de 1904	En la villa de Zaria junto Alange a diez y siete de Abril de mil novecientos cuatro, siendo la hora señalada se reunieron en las casas consistoriales los señores concejales individuos de este ayuntamiento que se espresan al margen y que comparecieron lo mismo por el mismo con objeto de celebrar
--	---



Benito Romero	través de un ordinario bajo la presiden- cia del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez Graze- ra por dicho Sr. de Dubaro abuda de la sesion ordenando que por mi el denta- rio se diera lectura de la anterior que fue aprobada.
Juan Ant. Gil	
Patricio Lavado	
Santos Guerrero	

Acto seguido se dio cuenta de las disposicio-
nes contenidas en los Políticos oficiales y compe-
dencia de la sesion que siendo la confesion en el
voto.

Seguidamente se hizo presente por el Sr. Presi-
dente que el Sr. Benito Romero Trinidad
habia tenido que ir dos veces a la Capital a
ventilar asuntos del Ayuntamiento a cuyo fin
no se le habia abonado los gastos hechos por su
finer consignacion en el presupuesto, no por ende
le bien lo hiciera de su bolsillo particular, por lo que
lo hacia presente para que el Ayuntamiento acordara lo
que creyera conveniente. El Ayuntamiento acordó que
cuando haya lugar se abona a D. Benito Romero Tri-
nidad la cantidad de setenta y cinco pesetas por los gastos
ocasionados en los viajes hechos a la Capital los cua-
les se aboraron del Capitulo de imprenta unien-
do certificacion de este particular al libramiento.

Y no habiendo por hoy otros asuntos de que ocuparse en
dia por terminada el acto firmando los Sr. asistentes, de
que yo el Secretario certifico

Pedro Lopez Graze... Lunario Romero... Fernando Lasso...

Maximino Merino... Benito Romero...
Juan Ant. Gil... Patricio Lavado... Santos Guerrero...
Rogelio Flores...



1
 Sesión ordinaria del Ayuntamiento de la villa de Zafra punto Alange a veintidós de abril de 1904

D. Pedro Lopez	siendo la hora señalada se reunieron los señores concejales que se determinan al margen
Leonardo Romero	y que constituyen la mayoría del ayuntamiento
Fernando Lavado	bajo la presidencia del Sr. D. Máximo Mesing
Juan Ant. Gil	quayra por dicho señor se dictó sobre la se
Máximo Mesing	sin ordenados que por mí se leentaron a don
Patricio Lavado	tiere de lo anterior que por a privado,
Demito Romero	Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones con
Santos Guerrero	similares en los Boletines Oficiales y correspondencia de la

semana guardando la copia en el expediente.

Seguidamente se dio cuenta de una comunicación del Sr. Excmo. Sr. Hacenda ordenando se autorice una persona para el recibo de cédulas personales del actual año con expensas. El ayuntamiento autorizó a don Fernando Lavado para el recibo de las cédulas personales a cuyo fin se le comunicó el presente.

También se acordó abonar al Diputado de fondos municipales veinte pesetas por los gastos originados en impresos para el censo electoral y los cuales han suministrado este.

Se ha habiendo otros asuntos de que ocuparse en esta sesión por terminados el acto firmando los señores a quienes se le certifica.

Pedro Lopez Leonardo Romero Fernando Lavado
 Santos Guerrero Demito Romero
 Máximo Mesing
 Juan Ant. Gil
 Santos Guerrero Jacinto Labra
 Rogelio Moreno

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de la villa de Zafra punto Alange a día 1º de Mayo de 1904

D. Pedro Lopez	los señores concejales que se reunieron en las casas de
Leonardo Romero	reunidos en las casas de los señores concejales



Fernando Lavado Juan Ant ^o Gil Maximiliano Patricio Lavado Benito Romero Santos Mener	comparen la magna del ayuntamiento lo bajala presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez Jazera al objeto de cele- brar sena ordenado por dicho sena se dedare abierta ordenado que por un el secretario se diere lectura de la auto- ridad que se apruade.
---	--

Acto seguido se dio cuenta de los Reclamos oficia-
les y Compendio de la Verdad quedando la corpora-
cion enterada.

Seguidamente se dio cuenta por el Sr. Presidente que
habiendo concluido el papel de Muestras Subvencivas
procedio nombrar una persona que se encargue de reco-
gerlos en la Aldea de Hazienda de la provincia abo-
nando el diez por ciento de la cantidad que se pida. El
Ayuntamiento acordó se pidan cinco pesetas dis-
tribuidas en la forma siguiente: Cinco pliegos
de cinco pesetas: diez pliegos de dos pesetas
y cincuenta y cinco pliegos de una peseta, an-
tesando a D. Joaquin Montero de Capinosa para
el recogido del mismo a cuyo tenor se le pasará
una comunicacion y certificado en el est. par-
ticular para presentarlo en la administracion
de Hazienda.

Acto seguido el Sr. Presidente hizo presente que
habia espirado el plazo de presentacion de relacio-
nes para las alteraciones de la riqueza rustica
y urbana y provida citara la Junta perici-
cial para el examen de las mismas y
que este emitiera informe para disponer el
ayuntamiento apruadas. El ayuntamiento
acordó se conuiga a la Junta pericial
y se les de cuenta en todas las relaciones pre-
sentadas para las alteraciones de domi-
nio de fincas rusticas y urbanas, de-
do disponer cuenta al ayuntamiento en
la primera sesion para que este aprue-
vellas mismas y acuda su remision a la
Aldea de Hazienda. Fuo

habiendo ohr asuntos de que ocuparse se dio por
terminado el acto firmando los señores asenten
tes de que yo el secretario certifico

Pedro López - Leonardo Romero - Fernando Lavado

Graja - Benito Romero

Maximo Merino

Juan Nieto - Patricio Lavado - Santos Gueneros

Royales Alcaide

Providencia. No habiendo concunido en el día de hoy a las once m
nora de señores Concejales para celebrar sesión ordinaria
convocados a todos se suplico extraordinaria en am
plio a la ley municipal para dar cuenta de las disposi
ciones contenidas en los Boletines oficiales que son la apro
vación del censo electoral por la diputación provin
cial y el repartimiento del contingente provincial
lo mandó y firmó el Sr. D. Pedro López Graja Alcaide
de Haza punto a las 8 de la noche de mayo de mil nue
vecientos cuatro.

El Alcalde

Pedro López

Graja

Royales Alcaide

Sesión extraordinaria. En la villa de Haza punto a las once
del día 10 de Mayo de 1904 a las 8 de la noche de mil novecientos
cuatro reunidos los señores Concejales que se

Sus Asistentes	se reunieron al margen previa convocatoria al
D. Pedro López	efecto en arreglo a Ley en las Casas Consistoriales
Leonardo Romero	de Haza bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pe
Fernando Lavado	dro López Graja por dicho señor se deb
Juan Nieto	re abierta ordenando que por vía de deb
Patricio Lavado	entorio se dure el futuro de la popula
Maximo Merino	ción o convocatoria lo que verifique
Benito Romero	acto continuo.
Santos Gueneros	Seguidamente, se dio cuenta del Bo

letín oficial de la provincia de fecha 1.º del cor
re correspondiente al acto de la sesión celebrada



por la junta provincial del Consejo Electoral a
haber aprobado las listas electorales de esta villa
quedando cubrado el ayuntamiento
Acto seguido se puso de manifiesto el Boletín
Oficial n.º 88 de fecha Cuatro del corriente de cual
y el ayuntamiento se enteró del repartimi-
to que para cubrir el deficit de la Depu-
tación Provincial en el presente año y por
el cual le correspondía a esta pueblo solo po-
ner a lo sumo tres mil novecientos ochenta
y tres pesetas.

Y no habiendo otros asuntos a que ocuparse
se dio por terminada el acto firmando la sesión
los señores de que se el leontario certifica
Pedro Lopez Leonardo Romero Fernando Lavado
Juan Gil Máximo Merino Donato Roman
Patricio Lavado Santos Guerrero Rogelio Moreno

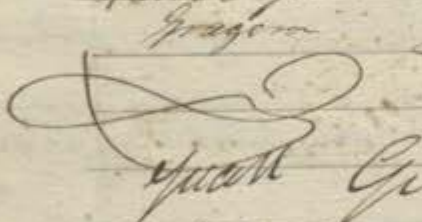
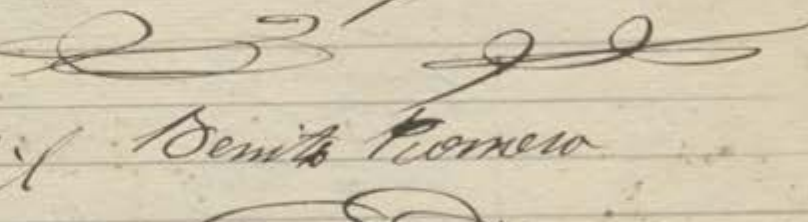
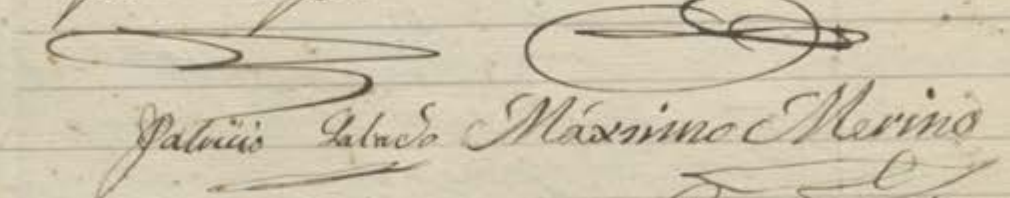
Sesión ordinaria del Ayuntamiento en la villa de Larcia junto Abange a quin-
ta 15 de Mayo 1904 a las diez de Mayo de mil novecientos cuatro
señores asistentes
D. Pedro Lopez Pragero
Leonardo Romero
Fernando Lavado
Juan Ant. Gil
Máximo Moreno
Patricio Lavado
Benito Romero
señores concejales individuos del ayuntamiento que
conforman la mayoría del mismo en
objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez
Pragero por dicho señor se dictó abierta
ordenando que por mi el leontario se diese
lectura de la anterior que fue aprobada y
ratificada

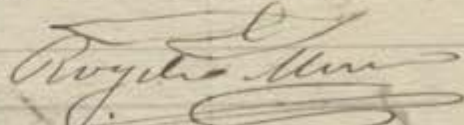
Acto seguido se dio cuenta de los desperavios

sus contenidos en los Boletines oficiales y correspondencia
 de la Seneca quedando la Corporación enterada
 seguidamente se dio cuenta de las solicitudes presentadas
 por los vecinos que han sufrido alteracion en la rigurosidad
 urbana cuyas solicitudes han sido impresas por
 por la Junta provincial segun consta en el acta de
 la sesion de tres del corriente. El ayuntamiento en-
 ta el acta levantada por la junta provincial acordó
 aprobar las mismas y que se remitan a la ad-
 ministracion de Hacienda de esta provincia pa-
 ra la aprobacion definitiva.


Seguidamente se dio cuenta de la circular del
 Sr. Alcaide de Hacienda n.º 1181 del dia 29 del pasado
 mes de mayo en el Boletin Oficial n.º 92 de fecha diez del
 corriente referente a la formacion de apendices de
 la cual quedo enterado el ayuntamiento acordan-
 do se cumpla lo actuado en la misma en orden.

Y no habiendo otros asuntos de que ocu-
 parse se dio por terminada el acta firmen-
 do los señores asistentes de que yo el Sr. Certifico
 Pedro Lopez Lomas Romero y Fernando Lavado



 Juan Gil Benito Romero

 Gabriel Galvez Maximino Merino


 Rogelio Merino

Sesion ordinaria del dia que la villa de Zana punto Abajo a veinte
 22 de Mayo de 1904 dos de Mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro reunidos
 sus Asistentes en las Casas Consistoriales los señores auxiliares y sindi-
 cos del ayuntamiento que al margen se expresa
 y que conponiendo mayoria del mismo en obge-
 to de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia
 del Sr. Alcaide D. Pedro Lopez Lomas por dicho
 seña se declaró abierto la sesion ordinaria que
 por mi el secretario se dió lectura de la
 anterior que fué aprobada
 Acto seguido se dio cuenta de los despachos

Sr. Asistentes D. Pedro Lopez Lomas Leonardo Romero Fernando Lavado Juan Ant. Gil Benito Romero  Gabriel Galvez Maximino Merino	Sr. Secretario Rogelio Merino
---	----------------------------------

que contenidas en los Decretos oficiales y enmendamiento de la sentencia quitando la Expiracion entera

Por el Sr. Presidente se hizo presente que habiendose mostrado parte por medio de abogado y Procurador, el Juicio del Ayuntamiento en la causa que por el delito de malversacion se ha incoado contra la corporacion anterior, los gastos de defensa y representacion que piden originarse en dicho querrello se paguen de fondos municipales y al efecto debe consignarse en presupuesto una cantidad provisional hasta conocer la definitiva. El Ayuntamiento anterior por la expresada parte presento acuerdo que al confeccionarse los presupuestos se consignase lo que se era presente para este objeto.

Y no habiendose otro acuerdo de que comparecer en dicho por terminado el acto que firman los señores asistentes de que yo el Sr. Jefe certifico.

Por el Sr. Jefe Leonardo Ramirez y Manuel Lora
Magistrado

Juan Gil Benito Romero

Patricio Galan Mixtino Merino
Regidor Mayor

Sesion Ordinaria del dia en la villa de San Juan de los Rios	
24 de Mayo de 1904 a veintinueve de Mayo de mil novecientos cuatro reunidos a las casas consistoriales los señores concejales individuales del Ayuntamiento de esta villa que componen la mayoria del mismo en objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez Braguer por dicho Sr. Alcalde se abre esta sesion ordinaria que por mi el Sr. Secretario se dio lectura de la anterior que se aprobada.	
D. Pedro Lopez Braguer	
Leonardo Romero	
Fernando Lavado	
Juan Ant. Gut.	
Benito Romero	
Patricio Galan	

Acto seguido se dio lectura de las despesas.

nes contenidas en los Boletines Oficiales y en su consecuencia de la semana que sigue a la corporacion entera.

Seguidamente se dio cuenta por el Sr. Presidente q. habian sido aprobadas por la A. M. de Hazienda y la provincia las relaciones de traspasos o Dominio de fincos urbanos presentadas por los contribuyentes de los terminos que han tenido alteracion en su riqueza, acordando el Ayuntamiento a expensas de su propio al publico por terminos de quinientos dias habiendo un escrito al Sr. Gobernador Civil para la insercion en el Boletin Oficial y anunciandolo en los sitios de Costumbre de esta localidad, trascurrido dicho plazo se remitiere el mismo al Sr. A. M. de Hazienda para su aprobacion.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminado el acto firmando los señores asistentes y q. q. el secretario certifica.

Leonor Romero Guerrero Secretario

Juan Gil Fabriceo Labajo

Donato Romero

Proyete Moreno

Señor Excmo. Sr. D. Juan de la villa de Zafra punto de la villa de Zafra a cinco de Junio de 1904 de fincos de mil novecientos cuarenta y

Sres. Asistentes
D. Pedro Lopez Braguer
Leonard Romero
Fernand Lavado
Juan Gutierrez
Patricio Lavado
Donato Romero

reunidos en las casas consistoriales los señores concejales que se expresan al margen y que componen la mayoria del Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Pedro Lopez Braguer en objeto de celebrar sesion ordinaria por dicho tenor se declaró abierto ordenando que por mi el secretario se diese lectura de la anterior que fuere aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de las suposiciones contenidas en los Boletines oficiales y en su consecuencia de la semana que sigue a la corporacion entera.

asistentes a que se elige al teniente secretario
 Pedro Lopez Romero
 Leonardo Romero
 Fernando Lavado
 Juan Gil
 Patricio Labaco

Demito Romero
 Rogelio Flores

Señor Ordinario D. En la villa de Lasso punto alavez
 dia 12 de Junio de 1904 se dio a Lasso de mil novecientos
 sus Asistentes
 D. Pedro Lopez Lopez
 Leonardo Romero
 Fernando Lavado
 Juan Gil
 Patricio Lavado
 Demito Romero

cuatro; siendo la hora señalada se reunieron
 en las Casas Consistoriales los señores en
 cejales individuos de este ayuntamiento que
 componen la mayoría del mismo en ob-
 jeto de celebrar sesión ordinaria bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez
 Lopez por cuyo título se declaró abier-
 ta ordenando se diese lectura de lo ante-

rior que fué aprobada
 A lo seguido se dio cuenta de los depósitos
 contenidos en los Boletines oficiales y correspondencia
 de la Unión que siendo la correspondencia enterada
 seguidamente se dio cuenta de un com-
 mercial del Sr. Gobernador Civil fecha diez del
 corriente debatiendo el expediente de cuaguen-
 cia de terreno sobrante de la vía pública por
 no edificarse como destinado a las obras de
 población en el fin de que se disminuya
 sus intrusivos por separando las parcelas
 no edificables de lo edificable, de lo cual
 quedó enterado el Ayuntamiento acordando
 se instruya nuevamente referido expedien-
 te y se de cuenta en la próxima sesión el
 resultado del mismo.

A lo seguido se dio cuenta de otra com-



folios dos y ocho

Mi acuerdo del Sr. Alcalde de Merida suplico
 a vuesa merced se pudiese por contingente
 circular a vuestro ayuntamiento que
 en anexo a la recaudacion de la haza hecha
 se abona lo que se pudiese a la Canal del Partido
 Sino habiendo otros asuntos que ocupen a
 vuestro ayuntamiento el auto firmado de vuestro
 ayuntamiento, de que yo el secretario certifico

Pedro Lopez Leonardo Romera Fernando Lavado
 Grafer

[Handwritten signatures]

Yuan Gil Gabriel Galudo

Demito Romero

Proyctis Moreno



Sevilla ordinario del ^{en la villa de Lanza punto atarje a}
 dia 14 de Junio del 904) dos y nueve de Junio de mil novecientos
 Sres. Asistentes
 D. Pedro Lopez Grafer
 Leonardo Romero
 Fernando Lavado
 Juan Gil
 Patricio Galudo
 Demito Moreno

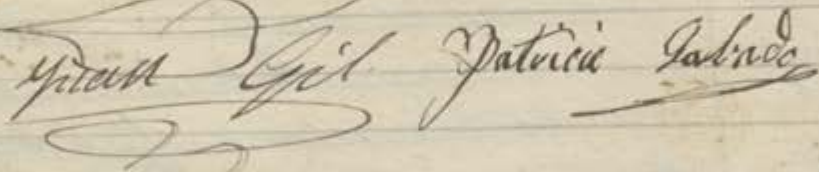
Acuerdo recaudado en las Casas Comunitarias
 los señores concejales individuos de ayunta
 miento que al margen se expresan que con su
 voto la mayoría del mismo bajo la presiden
 cia del Sr. Alcalde Sr. Pedro Lopez Gra
 fer para objeto de celebrar sesión ordina
 ria por dicho día se celebró abierto la
 sesión ordenando que por mi el secretario

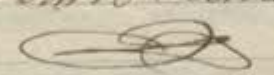
se diese lectura de la anterior que fuere aprobada
 Seguidamente se dio cuenta de las disposicio
 nes acordadas a los Políticos oficiales y corres
 pondencia de la semana que cae en la corpora
 cion anterior
 Esto seguido se dio cuenta de los tratamien
 tos de dominio de fincas rusticas aprobadas por
 la Junta provincial en sesión al día dos y seis
 los cuales fueron examinados por el ayunta
 miento y aprobados por el mismo acordan
 do se mande a la Hacienda para la apro
 vacion definitiva
 Seguidamente se dio cuenta del expe

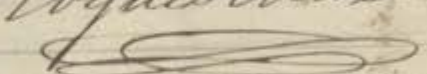
ciento instruido para la sujecion de el terreno so-
 brante de la via publica destinado a ensanche o
 poblacion en el sitio denominado Egido de la Egle-
 sia el cual ha sido examinado por el ayunta-
 miento acordando en virtud de lo que determine
 no el artículo ochenta y cinco de la Ley munici-
 pal y Real Orden de diez y nueve de junio de
 mil novecientos uno se pide autorizacion al
 Sr Gobernador civil de la provincia para que
 quier estos terrenos o publica subasta des-
 tinados a ensanche de poblacion, reme-
 tiendo este Original al Sr Gobernador para su
 tramitacion, acompañando al mismo certifi-
 cacion de este particular

Y no habiendo otros asuntos de que ocupar
 se se dio por terminada el acto que firmen
 los señores asistentes de que yo el secretario
 certifico Leonardo Romero

Pedro Lopez Graja  Gerónimo Lavado 
 Graja


 Gil Patricia Lavado

Benito Romero 

Rogelio Morán 

Sesion ordinaria del día 26 de Junio de 1904 Sr. asistentes D. Pedro Lopez Graja Leonardo Romero Gerónimo Lavado Juan Ant. Gil Patricia Lavado Benito Romero	En la villa de Lara punto alampá a ven- tiseis de Junio de 1904 a las diez y seis de la mañana se reunieron en las casas consistoriales los señores conce- jales individuos del ayuntamiento que al momento que se esperta en obsequio de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. D. Pedro Lopez Graja por dicho día no se dudare abierto ordenando que por mi- d secretario se diera lectura de la acta anterior que fué aprobada
---	--

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones ordena-
 das en los Reales decretos y correspondencia de la U-
 mana quedando la causa en su estado

Seguidamente se hizo presente por el Sr. Presidente

folio diez y nueve



que en virtud de una comunicacion recibida del Excmo. Ayuntamiento, pidiendo unos libros de nacidos y defunciones, los habia perdido a la misma en que impresa habia mandado los libros de veinte y cinco años por valor de veinte pesetas, y no habiendo consignacion para este gasto lo hacen presente para que el Ayuntamiento acordara lo que mas conviniere para el fin, el Ayuntamiento citando de de lo expuesto por su presidente acordó que del capitulo de imprentas se abona las veinte pesetas a la misma cantidad certificada en este particular y el resto al libramiento.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminado el acto firmando los señores asistentes de que yo el secretario certifico

Pedro Lopez Leonario Gomez Ferrnandez Lavado

Excmo.

Juan Gil

Patricio Galvez

Benito Romero

Royales Alca-

sesion del dia 30 de Julio de 1904 on. En la villa de Zafra junto al campo a las tres y media de la tarde.

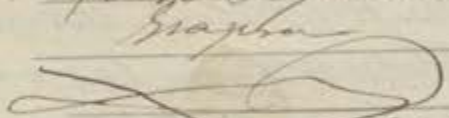
Señor Asistente	los señores concejales y individuos del Ayuntamiento que al margen se expresan en objeto de celebrar se en ordenario bajo la presidencia del Excmo. Alcalde D. Pedro Lopez Ferrnandez Lavado, por dicho fin se declaró abuelto ordenado que por mi el secretario se declare hecho en lo sucesivo que fuere acordado.
D. Pedro Lopez Ferrnandez Lavado	
Señor Asistente	
D. Pedro Lopez Ferrnandez Lavado	
Señor Asistente	
D. Pedro Lopez Ferrnandez Lavado	
Señor Asistente	
D. Pedro Lopez Ferrnandez Lavado	
Señor Asistente	
D. Pedro Lopez Ferrnandez Lavado	


Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales y correspondencia de la semana quedando la corporación enterada.

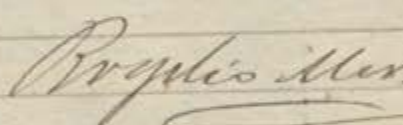
Seguidamente el ayuntamiento acordó a cargo de la liquidación del presupuesto y la distribución de fondos en arrendos y alquileres obtenidos observando se en los pagos el orden de prelación que determine el Real Decreto del Ministerio de la Gobernación sobre ordenación de pagos en fecha veintiseis de Diciembre de mil novecientos dos.

No habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminado el acto que firmaron los señores asistentes de que yo el secretario certifico.

Pedro Lopez Lomasero Romero Juan Antonio Lomasero


Juan Antº Lomasero


Benito Romero


Rogelio Mera

Señor ordinario del día. En la villa de Zafra punto a las once y media de la tarde de 10 de Julio de 1904

Señor ordinario del día	En la villa de Zafra punto a las once y media de la tarde de 10 de Julio de 1904
Dos asistentes	cuatro reunidos en las casas consistoriales
D. Pedro Lopez Lomasero	los señores concejales individuos del ayuntamiento que al momento de suspender el objeto de celebrar según ordinario bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez Lomasero por parte de uno de ellos se declaró abierta la ordenación que por mí el secretario se dio en lectura de la anterior que fue
Dionisio Romero	
Fernando Lavado	
Juan Antº Lomasero	
Benito Romero	

proceder. Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales y correspondencia de la semana quedando la corporación enterada.

Seguidamente el ayuntamiento acordó que en virtud de aproximarse los vacaciones de esta Junta local de Instrucción primaria y se que

me a las escuelas las visitas de exco... los cua
les pueden ser las de misos el dia once a las
dhas y la o misos el catore a lo mismo sin
interbiendo las actas correspondientes.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio
por terminado el acto firmando los señores asista
tes de que yo el secretario certifico.

Pedro Lopez Leonardo Romero, Fernando Laredo
Brazera

Juan Gil Patricio Galan

Demit Romero Maximo Merino

Rogelio Alvarez

<p>Señor asistente D Pedro Lopez Brazera Leonardo Romero Fernando Laredo Juan Gil Galan Patricio Galan Demit Romero Maximo Merino</p>	<p>En la villa de Tassa punto abany a dia 17 de Julio de 1904 y en la villa de Tassa a las cuatro: reunido en las casas consistoria les los señores concejales, individuos del ay untamiento q- al margen se expresan en objeto de celebrar un ordinario de la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez Brazera por dicho tenor se dicta lo abuxta ordenando que por mi el secretario se den traslado a la auto ridad q- fue aprobada.</p>
--	---

Alto seguido se dio cuenta de las disposicio
nes contenidas en los Placetos de fiscal y correspondien
do de la semana quedando la correspondiente celebrada.

Seguidamente por varios señores concejales se hizo
presente q- la canonica del pilar estaba rota
por frente a la casa de Francisco Cordillo y conbe
nia arreglarla a fin q- podia haber en pro
cesos toda vez q- aun para la rotura el
ayuntamiento entera de lo expuesto por
sus compañeros auidó la reimpresion
de la Canonica del Pilar cuyo gasto se abo
naran del Capitulo de obras publicas del



termina la Vigencia de el Estatuto suscritos y el uso de ellos.
 Sus habiendo otros asuntos de que se ha pasado de día
 por el Secretario el acto que se suscribe los señores asistentes
 y yo el Secretario accidental certifico.

Pedro Lopez Lecuero Romero

Manuel Garcia

Juan Gil

Maximo Merino

Patricio Garcia

Benito Romero

Martín Jimeno

sesion ordinaria del dia en la villa de Zafra junto al campo a
 31 de Julio de 1904) Sesenta y uno de Julio de mil novecientos
 D. Pedro Lopez Grajera cuatro reunidos en las casas consistoria
 " Leonardo Romero los los señores concejales y señores del ayu-
 " fernando Garcia rramiento que se denominan al margen
 " Juan Ant Gil co objeto de deliberar según ordenanza bajo
 " Maximo Merino la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Lo-
 " Patricio Garcia pes Grajera por dicho señores se dictaron abier-
 " Benito Romero ta la sesion ordenando que en mi el decano
 no se haga lectura de la anterior y fuere apro-
 vada.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones
 sus contenidas en los Boletines oficiales y correspon-
 dencia de la semana que precede la corporacion
 enterada.

Seguidamente por el Sr. Presidente se hizo posesion
 de que aproximandose la festividad de Nuestra Se-
 ñora de las Nieves que hasta venen este mien-
 dario y de cuyo santuario es patrono el ayu-
 rramiento combenia con la anticipacion

necesario acordar los festejos que han de hacerse en los días siete al número del juramento solemnemente. El Ayuntamiento enterado de lo apuntado por su Presidente acordó Comisionar al Sr. Alcalde y Secretarios los que previniendo de acuerdo con el Ayuntamiento formen los programas de los festejos que han de celebrarse en citados días encargando los fuegos artificiales y demás que sea necesario con tiempo suficiente para que no falte en citados días, entendiendo así mismo con el Sr. Cura Párroco para que este si no tiene en comencimiento y haya cargo de buscar pondosa dor y demás que sea necesario para la función religiosa, ateniéndose los citados comisiones en los gastos a aquellos que sea costumbre de este dote de lo que ordinariamente se venga gastando en los festejos.

Tras haberse oído otros asuntos de que ocuparon y no se ha terminado el acto firmando los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Pedro López Llanero Remero

Procurador

Secretario

Fernando Lavado

Juan Esteban Gil

Patricio Zabala

Maximino Merino

Gerardo Romero

Rogelio Miras

<p> Sesión ordinaria del día 7 de Agosto de 1904 D. Pedro López Llanero Remero Gerardo Romero Juan Esteban Gil Maximino Merino Patricio Zabala Rogelio Miras</p>	<p> En la villa de San Juan de los Rios a siete de Agosto de mil novecientos cuatro, reunidos en las Casas Consistoriales los señores Comisarios individuales del Ayuntamiento que al margen se expresan en objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro López Llanero Remero dicho señor se declaró abierta orden</p>
--	--

do que por mi el secretario o orem lector de la
autoridad que fuere aprobada.

Acto seguido de las cuenta de las disposicio
nes contenidas en los Boletines oficiales y correspon
dencia de la semana que deviene a cooperacion
enterada.

Seguidamente se manifiesta por el Sr. Preside
nte q- habiendose terminado el periodo volunta
rio de la adquisicion de cedulas personales tra
bie que formar el descubrimiento de los q- no se
habian previsto de este documento y haury la
liquidacion en Hacienda entregando las cedu
las sobrantes y el importe de las mismas q-
se hayan rependidos acordando el ayunta
miento q- el secretario D. Rogelio Moreno
vaya a practicar la liquidacion en la teso
reria de Hacienda llevando todos los tomos
y cedulas sobrantes y entregue el importe de
las cedulas rependidas a cargo de un o de abo
nada del Capitulo de impuestos de ca
tidal de cincuenta pesetas por los dias
q- tenga q- emplearse en el Capitulo como
gastos de viaje y viaticos necesarios a la
esta. ordenada certificaci de esta partici
on al librero.

Seguidamente acordó el ayuntamiento
se publique un bando en el que se haga sa
ber al vecindario no se permitan perros
sin collares bajo la multa de dos pesetas

Acto seguido por el Conyul D. Fernan
do Lavado se hizo presente que al venir
de su casa habia visto frente a la casa
de San Diaz que salia agua precipitame
te por el sitio donde va la Cáñera y org
an dudan este se ha roto por la fragada
ra por ser poca mas o menos el sitio
donde esta cae y emborru a mejorar esto
antes de los dias de la festividad. El ayunta
miento enterado de lo expuesto por el Sr. Lavado con



do se arregle cuanto antes el presupuesto que
surgan de cañerías.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse
se dio por terminado el acto firmando los señores
asistentes de que yo el secretario certifico.

Pedro López Lemaire
Profe

Fernando Laredo

Juan Gil

Maximo Merino

Patricio Galaz

Benito Romero

Rogelio Merino

Sesion ordinaria del dia 14 de Agosto de 1904 en la villa de Baza punto alance
Sus asistentes
D. Pedro Lopez Lemaire
D. Leonard. Perrier
D. Fernando Laredo
D. Juan Gil
D. Maximo Merino
D. Patricio Galaz
D. Benito Romero

En la villa de Baza punto alance
los cuartos reunidos en las Casas consue-
toriales los señores concejales individuos del
ayuntamiento que al margen se es-
presan en objeto de celebrar sesion ordi-
naria bajo la presidencia del Sr. D. Juan Gil
calde D. Pedro Lopez Lemaire por dicho
señor se declaró abierta la sesion ordi-
naria que por mi el secretario se oren-
tature a lo anterior que se aprueba

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones
contenidas en los Boletines oficiales y correspondencia
de la semana quedando la expresada enterada

Seguidamente se dio cuenta de haberse recibi-
do del Gobierno Civil de la Provincia una comu-
nicacion de fecha ocho del corriente en la cual
se da cuenta del informe emitido por la Co-
mision Provincial e el recurso o alzada inter-
puesto por D. Juan Lopez y demas concejales
Quisieros contra el acuerdo de este ayunta-
miento declarandolos responsables de la can-
tidad de Cuarenta mil setecientos treinta y cinco
y treinta y cinco centimos por un volumen
del que fué administrador de Consumos D. Agustin



folios 100 y 101

En Collado, en la cual se confirmó el acuerdo del ayuntamiento de este pueblo, en demanda en la misma de notificar este auto que a los interesados, cuyas copias se han sacado y están ya notificadas, todo negociando el recibo de cada uno para mandarle al Sr. Gobernador seguir de primera en la misma de todo lo cual el ayuntamiento queda enterado acordando se remitir los recibos al Gobierno y haciéndole cuenta por diligencia en el presente.

También se dio cuenta de una carta dirigida al Sr. Alcalde por el Sr. D. Juan López Arredondo del Contingente Provincial ofreciendo como arrendatario para el cobro de dicho contingente, de lo cual quedó enterado el ayuntamiento acordando que el alcalde se ponga de acuerdo con el Sr. López y con su poder en el cumplimiento de lo demás.

Después habiendo otros asuntos de que ocuparon en día por terminado el acto firmando los señores asistentes de que yo el secretario certifico

Juan Gil

Juan Gil

Juan Gil

Patricio Galán

Maximo Merino

Demito Romero

Rogelio Merino

Sesion ordinaria del En la villa de Trava junto a la
dia 21 Agosto 1904 a venturoso & Agot. & mil rue.

Los Asistentes	vicarios Cuatro; reunidos en las cosas
D ^o Pedro Lopez Foz	Consejeros los señores concejales e indi
Severo Romero	viduos del ayuntamiento que al mar
fernando Sargos	que se espusieron en objeto de celebrar
Juan Ant ^o Gil	una sesion bajo la presidencia
Maximo Merino	del teniente alcalde D ^o Pedro Lopez Foz
Patricio Lavado	por dicho teniente se declaró abierto la sesion
Benito Romero	ordenando que por mi el secretario se die

ra lectura de lo anterior que fué aprobado.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones
contenidas en los Boletines oficiales y corresponden-
cia de la semana quedando la corporacion enterada

Seguidamente por el Sr. Presidente se manifestó
que siendo muchos los decretos de Consumo que habia
en la administracion previa nombrar un agente
para que se hiciera cargo de los mismos y ver en
esta manera se recaudaba y hacia efectivo todo
el decaimiento. El Ayuntamiento enterado de lo es-
puesto por el Presidente acordó nombrar a D^o

Tomás Merino vecino de esta villa po-
mo agente ejecutivo para el cobro de los decretos
de Consumo a cuyo fin se le facilitari el ne-
cesario.

Acto seguido tambien se manifestó por el Sr.
Presidente que el proximo Domingo 8 de el dia
Veintiocho seguir costumbre de todos los años el
Ayuntamiento con el Mayor Don D^o Juan &
Teresa de los Rios y Curia Parroco acompañados
de los vecinos que quieren tener obligacion de
hacer el pedimento de tierras mas que los vecinos habi-
de ofender a la Virgen y como habia que recom-
toda el pueblo ambiciona reunirse mas
temprano o sea a las ocho el ayunta-
miento enterado de lo expuesto por el teniente
alcalde acordó que el Alcaide y el Muni-
cipales el dia antes antes a todas las que
hayan o concuerden al acto a fin de estar des-
puestos para empezar a las ocho o diez

manuado,

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminada el acto firmando los señores asistentes de que el secretario certifica

Pedro Lopez Leonardo Romero

[Signature]

[Signature]

Fernando Larado

Juan Gil

[Signature]

Donato Romero Máximo Merino

[Signature]

[Signature]

Jabias Galado

[Signature]

Segun ordenado de dia y fecha en la villa de San Juan de los Rios a veinticuatro de Agosto de 1901. Hubo de mil novecientos cuarenta y tres asistentes

Pedro Lopez Lopez	Señal la nueva de la manana de reunion en las Casas Consistoriales segun acuerdo de
Leonardo Romero	le servir a saber los bienes enajenados en
Fernando Larado	divididos del Ayuntamiento que al margen
Juan Gil	se expresa en objeto de celebrar reunion
Patricio Larado	ordinaria bajo la presidencia del Sr. D. Pedro Lopez Lopez
Donato Romero	por el Sr. D. Pedro Lopez Lopez
Máximo Merino	se declara abasta ordenado que por mi el

Junta de orden de la anterior que se aprueba

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Decretos especiales y correspondencia de la Tesoreria y no habiendo ningun asunto o interes de que se acordase se levantó la sesion y salio al predicho de la Villa de los Rios firmando el presente todos los Sr. asistentes de que se certifica

Pedro Lopez

Leonardo Romero

Fernando Larado

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Juan Gil

Patricio Galado

Donato Romero Máximo Merino Rogelio Merino

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sesión ordinaria del día En la villa de Zafra punto al amanecer a las
 11 de Set de 1904 Año de S. M. de mil novecientos cuatro y un
 Señores asistentes
 D. Pedro López Grajales
 Leonardo Romero
 Fernando Lavado
 Juan Gil Gil
 Patricio Lavado
 Benito Romero
 Maximo Merino

nidos en las Casas Consistoriales los señores en
 cesales individuos del ayuntamiento que al
 margen se aprueban en abeyto de celebrar
 serda ordinario bajo la presidencia del Sr.
 Sr. Alcalde D. Pedro López Grajales por
 dicho Sr. se dictó abierta ordenando que
 por mi el secretario a dicha lectura de la
 anterior que fue aprobada

Acto seguido se dio cuenta de las deposiciones contenidas
 en los Partidos oficiales y en consecuencia de la licencia
 que dan a la Capitanía General.

Seguidamente se dio cuenta de una comunicación del
 Sr. Ingeniero jefe de obras públicas de la provincia anterior
 cuando a el Sr. D. Pedro López Grajales por
 construir una casa en el terreno de su propiedad al
 Sr. D. Bernabé de la Virgen teniendo a el tercer kilo
 metro de la carretera que desde el apadero de esta villa
 conduce a Alay de la cual queda en el ayuntamiento
 acordando se notifique a el Sr. D. Bernabé de la
 Virgen certificándole de la solicitud y comunicación
 en de la Jefatura de obras ^{públicas} para que en todo se
 atenga a la enmienda que la misma capitanía
 dando cuenta a este Alcalde cuando empieze
 a hacer la obra.

Y no habiendo otros asuntos de que
 parte se dio por terminada el acto firman-
 do los señores asistentes de que yo el secretario
 certifico

Pedro López Grajales
 Leonardo Romero

Juan Gil Patricio Lavado

Benito Romero Maximo Merino

Roycho Merino



Junta extraordinaria del (En la villa de Zorra junto a Langre a cinco
 día 5 de Setiembre de 1904) de Setiembre de mil novecientos cuatro;
 D. Pedro Lopez Gago
 - donado Romero
 - fernando Lavado
 - Patricio Lavado
 - Juan Ant. Gil
 - Benito Romero
 - Maxim. Merino

siendo la hora señalada en la papulita
 de convocatoria se reunieron los señores
 concejales individuos del ayuntamiento que
 al margen se expresa con objeto de celebrar
 sesion extraordinaria previa convocatoria
 via girada con arreglo a ley y en esperen-
 cia de la causa, bajo la presidencia del
 señor Alcalde D. Pedro Lopez Gago por dicho tenor
 se declaró abierto la sesion manifestando que como
 a los señores concejales constaba el objeto de la convoca-
 toria era fijar definitivamente las cuantías del mu-
 nicipio de los años mil novecientos uno y
 mil novecientos dos que estaban sobre la mesa
 con el dictamen emitido sobre ellas por el Regidor don
 Diego San su virtud y previa lectura de los artículos
 pertinentes de la ley, se examinaron por los señores con-
 cejales las cuantías referidas y determinaron fijar el
 cargo de las de mil novecientos uno en la taxa
 total de quinientos noventa y dos pe-
 setas y ochenta y dos centimos y la Data en la
 cantidad de dos mil trescientos ochenta y cua-
 tro pesetas y noventa centimos, y las de mil
 novecientos dos ^{el cargo} en la cantidad de diez y nue-
 ve mil doscientos treinta y cuatro pesetas y tre-
 ce centimos y la Data en la cantidad de tre-
 ce mil cuatrocientos sesenta y siete centimos,
 acordando al propio tiempo que para los fines con-
 toda la documentación a la junta municipal
 para su revision y censura, de conformidad con lo
 dispuesto en el artículo octavo sesenta y uno de
 la ley Municipal, cumpliéndose previamente lo dis-
 puesto en el apartado tercero de dicho artículo, pa-
 ra lo cual debe darse conocimiento al vecin-



claro por medio de bandos y edictos a fin de cada ve-
cino pueda presentar por escrito lo que de ellas se le
ofrezca y apanca.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio
por terminado el acto firmando los señores asistentes
de que yo el secretario certifico.

Pedro López Leonardo Romero Fernando Lavado
Maximo Merino

Juan Gil
Demetrio Romero

Patricio Lavado
Maximo Merino

Royalty

sesion ordinaria el dia en la villa de Zorra junto a las 8
11 de Setiembre de 1904 Setiembre de mil novecientos cuatro reunidos en
D. Pedro Lopez Graza
Leonardo Romero
Fernando Lavado
Juan Ant Gil
Patricio Lavado
Demetrio Romero
Maximo Merino

las cosas consuetas lo teniamos conyunto que al
manera de usarse en obsequio de celebrar sesion
ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Pedro Lopez Graza por dicho tenor se declaro a
busto ordenando que por mi el secretario se he-
ra lectura de lo anterior que fu ratificado.
Acto seguido se dio cuenta de los disposiciones con-
tenidas en los Boletines oficiales y correspondencia de la se-
mana que siendo la corporacion enterada.

Seguidamente se dio cuenta al ayuntamiento de la
circular dirigida por el Sr. Gobernador Civil conyunto
a todos los Alcaldes de la Provincia para la asamblea
que se ha de celebrar el diez quince en la capital para
tratar asunto de necesidad urgente para los pueblos de
la misma como son los ferrocarriles secundarios, la tra-
za agricola, Instituto de Agricultura y de los cursos veci-
nals acordando el ayuntamiento que el Sr. Alcalde concurra
a la asamblea y espunga las necesidades de esta localidad
abonandole de gastos para que haga la cantidad de con-
cuenta puesto las cuales se pagaran del capitulo de im-
previstos uniendo certificacio de este particular a el
libro miento.

En mismo se dio cuenta de la Circular del Sr.
Gobernador viciata en el Boletin Oficial del diez tres de setien-

te a la publicacion de la Ley del descanso del Domingo ha
creido oportuno por el Sr. Alcalde que en cumplimiento de
lo ordenado se habia fijado y publicado bandos y edictos en los
sitios de costumbre para conocimiento del vecindario con-
minando con las multas que determinan el articulo 5º de
la Ley.

Acto seguido se dio igualmente cuenta de la circular del
Sr. Administrador de Hacienda referente a la adopcion
de medios para cubrir el encubramiento de consumos
y sus recargos en el proximo año de mil novecientos
Cinco, de la cual quedo enterado el ayuntamiento au-
dando en cite o ser un extraordinario al ayunta mien-
to y Junta municipal para el dia diez y siete del
corriente y hora de las once.

No habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio
por terminada el acto firmando los señores asiste-
tes o que yo el secretario certifica

Pedro Lopez Leonardo Romero Ferrnando Lavado

[Signatures]

Juan Ant Gil Patricia Lavado

Donato Romero Maximo Merino

[Signatures]

sesion ordinaria del dia En la villa de Badajoz a las 10 de la noche de Septiembre de mil novecientos
18 de Septiembre 1904
Don Pedro Lopez Bragueros
Leonardo Romero
Fernando Lavado
Patricia Lavado
Juan Ant Gil
Donato Romero
Santos Guerrero
Maximo Merino
los cuatro reunidos en las Casas Consistoriales
los señores concejales individuos del ayunta-
miento que al margen se expresan en
objeto de celebrar sesión ordinaria bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez
Bragueros por dicho tenor se declara abierta y
de nuevo que por omision del secretario se dio lectura
de la anterior que fue aprobada

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales y correspondencia de la semana quedando la corporacion enterada.

Seguidamente se manifestó por el Sr. Presi-
dente que como constata a los señores concejales no



se habia reunido en el dia de ayer suficiente numero de individuos para celebrar el acuerdo de la adopcion de medios para cubrir el encubrimiento de la epidemia y sus riesgos, y en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo ciento cuatri de la ley municipal se citaron a segunda convocatoria para el dia veintiocho del corriente, quedando la corporacion enterada.

Fue habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminado el acto firmando los señores asistentes o que yo el secretario certifico.

Pedro Lopez Gragnon Leonario Romero Fernando Lavado
Juan Ant^o Gil Patricio Davado

Donato Romero Maximo Merino

Santos Guerrero Regilio Alvarez

Señor Ordinario del dia, en la villa de Lanza junto a las 27 de Setiembre de 1904	vicario de Setiembre de mil novecientos
Sus asistentes	los cuatro, reunidos en las Casas Consistoriales las las tenores concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del señor alcalde D. Pedro Lopez Gragnon por dicho señor se declaró abierta ordenando que por mi el secretario se diera lectura de lo anterior que fue aprobado
Pedro Lopez Gragnon	
Leonario Romero	
Fernando Lavado	
Maximo Merino	
Juan Ant ^o Gil	
Patricio Davado	
Donato Romero	

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales y correspondientes de la semana quedando la corporacion enterada

Seguidamente se dio cuenta de la circular del Sr. Gobernador Civil de fecha 17 del corriente referente referente a que los dominios puedan estar abiertos hasta las once de la noche en las casas o comedias siempre que lo que se consume se consuma dentro de los mismos estableci-



mentos de la cual queda enterado el ayuntamiento
 de lo seguido de dia veinte de otra circular del Sr. Delgado
 de Hacienda de la misma fecha sobre la tributacion
 en la Ley de Alcohols quedando enterado el ayuntamiento

Tambien de dos cuentas del repartimiento de los 898 hom-
 bres que han correspondido a la zona de Badajoz de los 6000
 reclutas, que como contingente para el reclutamiento del
 año actual se llamo al servicio de los armos
 por R.D. de 1º del cometa correspondiendo a este
 pueblo doce hombres quedando enterado el ayuntamiento

de lo seguido se manifiesto por el Sr. Presidente que en el
 expediente de solares mandados a la aprobacion del
 Sr. Gobernador para la enajenacion de los terrenos
 del Egido de la Herreria destinados a enserenar o pro-
 ducion se habia omitido concuerter las bases en
 que el ayuntamiento habia de ceder dichos terrenos
 y cuyas bases fueron pedidas por la comision pro-
 vincial. El ayuntamiento enterado de lo manifes-
 tado por su presidente acordó q- las bases para
 la enajenacion de estos terrenos, o sea a subasta
 publica por parcelas de ochocientos metros cu-
 drados a razon de cinco centimos por cada
 metro.

No habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por
 terminado el acto firmando los Sr. asistentes de que go-
 el secretario certifica

Pedro Lopez Leonario Romero Juan de Laredo
 Mayor

Máximo Merino
 Juan Gil Patricio Galindo Domingo Romero
 Rogelio Moron

Sesión ordinaria del día En la villa de Zarcas punto Alange á doce
 día 2 Octubre de 1904 } Octubre de mil novecientos cuatro; reunidos
 D. Pedro Lopez Goyena en las Casas Consistoriales los señores concejales, en el
 D. Fernando Romero nombre del ayuntamiento que al margen se expresa con
 D. Fernando Lavado objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presiden-
 D. Juan Ant. Gil cía del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez Goyena por
 D. Patricio Lavado duho sesión se declaró abierta ordenando que por
 D. Maximo Merino el secretario se diese lectura de la anterior que fue
 D. Santos Guenero aprobada
 D. Benito Romero Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones entre-

midas en los Boletines Oficiales y correspondencia de la Secretaría
 quitando la correspondencia interina.

Seguidamente se dio cuenta del Boletín Oficial fecha 27
 del pasado y lectura antigua de la Ley de Alcohols quitando
 el ayuntamiento enterado.

Igualmente se dio cuenta de que en el Boletín Oficial
 n.º 187 correspondiente a el día 25 se había publicado el arri-
 vo de exposición al público del expediente de solares y
 contra el cual no se había presentado reclamación algu-
 na en los diez días que había estado expuesta al público
 avisando el ayuntamiento que vino a los ejemplares
 de dicho Boletín a una i referida exposición y se
 volvió a mandar a el Sr. Gobernador para la resolución
 que proveyó.

Tráese habiendo otros asuntos de que ocuparse en día por
 terminado el culto firmando los señores asistentes de que
 se el secretario certifica

Pedro Lopez Goyena Leonario Romero Fernando Lavado
 Goyena

Juan Ant. Gil Patricio Lavado

Maximo Merino Santos Guenero
 Benito Romero Rogelio Duran

Sesión ordinaria del día En la villa de Zarcas punto Alange á once de
 Octubre de 1904 } Octubre de mil novecientos cuatro; reunidos
 los señores asistentes las Casas Consistoriales los señores concejales, en el

Pedro Lopez Bragero	duro del ayuntamiento que al margen se expresa
Leonardo Romero	en objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presi-
Fernando Lavado	dencia del Sr. Alcalde A. Pedro Lopez Bragero por dicho
Juan Ant ^o Gil	señor se declara abierta ordenando que por mi el te-
Patricio Galada	ntario se diga lectura de la anterior que fue
Maximo Merino	prova
Demito Romero	Hecho seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas

en la correspondencia de la semana quedando la ejecu-
cion enterada.

Seguientemente se dio cuenta de la circular del Sr. Adm^o de
Hacienda fecha Veintidós del pasado inserta
en el Boletín Oficial n.º 176 del cinco del actual referente
a la formacion de los repartimientos de urbanidad de
la cual quise enterado el ayuntamiento acordando
se cumpla cuanto en la misma se ordena marcan-
do sobre las cuotas el 10 p^o para atenciones o prime-
ra enseñanza así como el 10 p^o de marzo transitorio
confecionand el reparto y mandandolo a la ad^m
para lo que se pide

Igualmente se dio cuenta de la circular del Sr. Adm^o de
Hacienda fecha Veintidós del pasado referida en el
Boletín Oficial del día ocho del corriente referente a la for-
macion de Matricula de Industriales de la cual quise
enterado el ayuntamiento acordando que sobre las
cuotas de Ganp se marque el diez y seis por ciento
para atenciones municipales, mandando certifica-
cion a este particular al Sr. Adm^o de Hacienda
segun se previene en la disposicion cuarta o desta
Circular.

No habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por
terminada el acto firmand los señores asistentes de q-
yo se cuentan Certifico

Pedro Lopez Leonardo Romero Fernando Lavado
 Bragero

Juan Gil Patricio Galada

Demito Romero

Maximo Merino

Sesion ordinaria del dia, En la villa de Zana junto Abange a diez
 16 de Octubre de 1904 y en el dia de Octubre de mil novecientos Cuca
 D. Pedro Lopez Tragan
 Leonardo Romero
 Ferrnando Lavado
 Juan del Real
 Maximo Meras
 Santos Guerrero
 Patrocinio Lavado
 Benito Romero

thro. reunidos en las Casas consistoriales las
 sesiones Concejales individuales del ayuntamiento
 miento que al margen se separa con objeto
 de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez Tragan por dicho
 sesion se declaro abierta ordenando que por su el
 secretario se diese lectura de lo anterior que
 fue aprobado.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas
 en los Boletines oficiales y correspondencia de la semana
 que precede a la corporacion anterior.

Seguidamente por el Sr. Presidente se dio cuenta de las ges-
 tiones hechas para hacer el contrato de lo que el ayuntamiento
 to arrienda por Contingente provincial de años anteriores
 el cual ha practicado en el arrendamiento del mismo
 D. Jose Gomez Egea, habiendo combiendo pagar la
 cantidad de Cuatro mil doscientas cuatro pesetas sesen-
 ta y siete centimos que asciende el atraso que hay
 en inclusion de las deudas de los repuestos sus-
 truidos por los ayentes que ha venido reclamando
 dichos debitos en la forma siguiente: Pagar el
 atraso en cinco años ensigmandose en pri-
 mero lugar ordinario la quinta parte de estos
 que importa setecientas treinta y cinco pesetas
 cinco centimos y tres centimos y pagarse el primer
 mes de las deudas que ascienden a quinien-
 tas veinte y siete pesetas cinco centimos por
 lo cual se habra la consignacion en esta pro-
 ma; en el año mil novecientos cinco se
 consignaran mil doscientas sesenta y dos pe-
 setas y cincuenta y siete centimos; en los años
 mil novecientos seis y mil novecientos siete
 setecientas treinta y cinco pesetas y cinco cen-
 tos y tres centimos, en cada uno de los mil
 novecientos ocho y mil novecientos nueve
 se setecientas treinta y cinco pesetas y
 cincuenta y dos centimos. El ayuntamiento
 quedo enterado de lo expuesto por el Sr. Pre

F



Sube a sido prouta su aprovacion al contrato
hecho por este con el Sr. Excmo mandando se
dague certificacion de este particular por
duplicado para resguardo de las partes
contratantes.

Y no habiendo otros asuntos de que ocupar
se se dio por terminado el acto firman-
do lo señores asistentes de que yo el secretario
certifico.

Pedro Lopez Leonardo Romero Fernando Lucado
Brazos

Juan Gil Máximo Merino Santos Guerrero

Patricio Gabado Donato Romero
Regido Morte

Señor ordinaria del	En la villa de Zafra junto al campo en
dia 23 de Octubre de 1904	veinti y tres de Octubre de mil novecien
D. Pedro Lopez Brazos	tos e cuatro: reunidos en las casas consis-
Leonardo Romero	torales los señores conyugales individuos del
Fernando Lucado	ayuntamiento que al margen se expre-
Maximo Merino	sur con objeto de celebrar sesion ordinaria
Juan Ant Gil	bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro
Santos Guerrero	Lopez Brazos por dicho señor se dictaron abien-
Patricio Gabado	ta ordenando que por mi el secretario se
Donato Romero	den la lectura de la anterior que fu apro-
	vada.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones
que contenidas en los Boletines Oficiales y conser-
vacion de la Sesion quedando la corpora-
cion enterada.

Seguidamente se dio cuenta de la circular del
Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia
fecha diez y siete del corriente referente a la forma

con del padrón de Cédulas personales para el proximo
 año de mil novecientos ^{cuatro} de lo cual queda enterada
 de el ayuntamiento, acordando se repartan e distribu-
 yendo las hojas declaratorias que debieron llevarse y
 presentarse por las cabezas de familia y si esto no
 saben por los ayentes de este ayuntamiento, los cual-
 les se recogerán con la brevedad posible, asi mismo
 nos acordó se recargue sobre el valor de la
 misma el cincoenta por ciento para aten-
 ciones municipales, sacando certificación de
 este particular y remitiendola al Sr. Admi-
 nistrador de Hacienda antes del treinta del
 presente mes segun ordena en la presente
 quinta de la citada circular.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse
 se dio por terminado el acto firmando los seño-
 res asistentes de que yo el secretario certifico

Pedro López Leonardo Romero Fernando Landa
 Mayor

Juan Gil Bernabé Ponce Gaito, Guzmán

Patricio Labrador Máximo Merino
 Rogelio Durán

Provisión de lo habiendo acordado en este día suplico se
 men e de otros conyales para poder celebrer según
 citre para el día dos del proximo Noviembre ha-
 ciendo expreso de el objeto de la Compraventa lo
 mandó y firmo el Sr. D. Pedro López Mayor Alcalde
 Crd. de San Juan de Alarcón treinta e ocho de
 mil novecientos cuatro e quatro centesimos

Pedro López Mayor Rogelio Durán

Diligencias Certificadas en triplicado citados los conyales de
 este ayuntamiento para su inscripción en el padrón



de la Ordenaria del treinta del pasado para el día de del
pocos Noviembre suplicando el objeto de la misma en
la suplicita de convocatoria.

Recurros

Señalada extraordinaria del día de la villa de Hana junto Alange a las
diez y ocho de Noviembre de mil novecientos y cuatro
Suplicita de la Ordenaria reunidos en las Casas de los Señores de Hana en
el día de 30 de Octubre convocados al efecto los señores concejales y
sus asistentes y diversos del ayuntamiento que al mismo se asistió
D. Pedro López Pragero por el objeto de celebrar sesión extraordinaria
de Leonardo Romero Pineda suplicita a la Ordenaria del día treinta del
pasado para también pasado bajo la presidencia del Sr. Abate D.
Juan Ant. Esp. Galan Pedro López Pragero por dicho sesión se declaró
Bento Romero Pineda abierta ordenando que por su el secretario se
Maximo Merino de una lectura en la escritura que se sigue y ven
y Patro... figu... auto... continuo.

Este seguido y de orden del Sr. Presidente de la
Cuenta de los Circulares del Sr. Administrador de Hana
de refrenta a la formación del Padron de Carruages
de lujo que cuando entrado el ayuntamiento y au-
dando que en arreglo a lo dispuesto en la preven-
ción cuarta se expida certificación al Sr. Admini-
strador de no existir en esta localidad ni en
terminos de caballerias ni carruages sujetos a
este impuesto.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse
dijo por terminado el auto firmando los señores
asistentes de que yo el secretario certifico.

Pedro López Pragero Leonardo Romero Pineda
Bento Romero Pineda

Maximo Merino
Patro...
Bento Romero Pineda
Maximo Merino
Regido...
Bento Romero Pineda

Señalada ordinaria del día de la villa de Hana junto Alange a las
diez y ocho de Noviembre de mil novecientos y cuatro



D. Pedro Lopez Pagan.	reunidos en las casas consistoriales los señores concejales individuos del ayuntamiento que al margen se expresan en objeto de celebrar un ordinario bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez Pagan por dicho tenor se declaró abierta unánimemente que por mí el secretario se diere lectura de lo anterior que fuere ratificado y firmado.
Leonardo Romero	
Fernando Navarro	
Demito Romero	
Juan José Esté	
Maximiliano Merino	
Patricio Navarro	

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones y correspondencia de la semana quedando la corporación enterada.

Seguidamente se hizo presente por el Sr. Presidente que el agente del ayuntamiento en la Capital D. Emilio Fernandez Suarez habia presentado la dimision del cargo Comisario agente y suya comendacion para la mejor gestion de los asuntos municipales en la Capital nombrar para este cargo Don Eugenio Serrano Morsequer.

La Corporacion enterada de lo manifestado por el Sr. Presidente y visto lo dispuesto en el parrafo segundo del articulo octavo y cuarto de la Ley Municipal acordó nombrar agente de este Ayuntamiento en la Capital a D. Eugenio Serrano Morsequer vecino de Badajoz al cual se le autorizará para que liquide y resque cuentas de exenciones obra en poder del Sr. Fernandez pertenecientes a este ayuntamiento y tambien para que en nombre del ayuntamiento gestione en todas las oficinas y centros administrativos de la Capital cuantos asuntos le correspondan; asi mismo se le autoriza para el cobro de los intereses de suscripciones inscripciones y la tercera parte del ochenta por ciento de propios que se cobra en la Herencia de Navarrete. El sueldo que citado agente D. Eugenio Serrano debe disputar por su cargo sea el de cien pesetas anuales que se consignara en Presupuesto, saquen certificacion de este particular lo que se remitira al Sr. Serrano para que pueda hacer constar donde sea preciso la representacion como agente de este



Ayuntamiento y a la vez comunicamos este a
 Suerte al Sr. fernando para su conocimiento

Y sus habiendo otros asuntos de que ocupare
 se dio por terminada el acto firmando los señores
 asistentes de que yo el secretario certifico

Pedro Lopez Romera Romera fernando Laredo
 fagura

Benito Romero Juan Gil Maximino Merino
 Gabriel Laborda Rogelio Morera

sesion ordinaria del Ayuntamiento de la villa de Tana junto Alcañiz tu
 dia 13 de Nov. 1904 en de Noviembre de mil novecientos cuatro

Sus asistentes	Reunidos en las casas Conventuales los señores
Pedro Lopez Romera	concejales individuos del ayuntamiento que al
Luis Romera	margen se expresan que comparecieron la mayo
fernando Laredo	ria del mismo con objeto de celebrar sesion or
Juan Gil	dinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
Maximino Merino	Pedro Lopez Romera por dicho se declaró abierta
Patricio Laredo	ordenaudo que por mi el secretario se diese lec
Benito Romero	ta de la acta que fué aprobada.

Este segundo se dio cuenta de las disposiciones contenidas
 en la Poltina Oficial y correspondencia de la semana
 quedando la Corporacion enterada.

Seguidamente se hizo presente por el Sr. Presidente que
 habiendo sido nombrado representante de dicha munici
 cipalidad en la Capital de Badajoz el agente de negocios
 D. Eugenio Herrera Merino y siendo de necesidad
 autorizarle en debida forma no solamente para
 que gestione en las oficinas provinciales los asun
 tos de este Ayuntamiento si que tambien pa
 ra el cobro de los intereses que tenga de ven

gados y devenguen a lo sucesivo las inscripciones in-
transferibles del cuatro por ciento como igual men-
te los intereses del resguardo de la Caja de Depósitos
y cualquieira otra facultades que por cualquier co-
cepto deba percibir el Ayuntamiento en las ofici-
nas del Estado. Las Corporacion enterada de
lo manifestado por el Sr. Presidente acordó por
unanimidad anterior en debida forma a D.
Eugenio Ferrans Merquer agente de negocios en
Badajoz para que en nombre de este municipio
cobrar los intereses de que anteriormente se han me-
rito autorizándole a la vez para que recoja de las
Oficinas de Hacienda las inscripciones que se emiten
en lo sucesivo cobrando igualmente sus intereses.
Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se
dio por terminada el act. firmando los señores au-
torizados o que yo el secretario certifica.

Pedro Lopez Leonario Romero Fernando Lavado
Propios

Benito Romero

Maximo Merino

Patricio Lavado

Roy de Merino

Sesion ordinaria del Ayuntamiento en la villa de Lanza punto Alange a veinte e
día 20 de Noviembre del 1904. Noviembre de mil novecientos cuatro, reunidos
Dios asistentes en las salas consistoriales los señores concejales en
diversos del Ayuntamiento que al margen de es-
tas se expresan en abito de celebrar sesion ordinaria
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Pedro Lo-
pez Lopez por dichos señores se dictaron abito
ordenando que por mi el secretario se diese lectura
de la anterior que fue aprobada.
Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones
contenidas en los Boletines oficiales y correspondencia de
la semana quedando la corporacion enterada.

Seguidamente por el Sr. Presidente se manifestó que en el presupuesto municipal figuraba consignada una cantidad de cien fanegas por los aprovechamientos de pastos y gramas del egido de los Pajaros del terminal y teniéndose la época de proceder a la formación del expediente para enaguar en pública subasta los aprovechamientos de dicho egido. El Ayuntamiento enterado de lo manifestado por su presidente acordó se forme el expediente sacando certificación de este particular que se funde por el Sr. D. Maximino y previa tasación pericial de dichos aprovechamientos por los peritos D. Valente Amador Rodríguez y D. Alejandro Polanco Rodríguez se formará el pliego de condiciones por el Sr. Alcalde, Regidor Sentido y Concejal D. Fernando Lavado auxiliar del Sr. Secretario de la corporación, anunciando de la subasta para el día ocho del presente Diciembre a las once de la mañana, autorizando a dichos señores para proceder la misma.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminado el acto firmando los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Pedro López Trago Leonardo Romero Fernando Lavado

Jabicio Salas Secretario

Maximo Merino

Juan Gil

Rogelio Alvar

<p>Sesion ordinaria del día 27 de Noviembre 1904</p> <p>D. Pedro Lopez Trago</p> <p>Leonardo Romero</p> <p>Fernando Lavado</p> <p>Juan Gil</p> <p>Maximo Merino</p> <p>Fernando Lavado</p> <p>Leonardo Romero</p>	<p>En la villa de Lara junto a las once de la tarde de Noviembre de mil novecientos cuatro reunidos en las casas consistoriales los señores concejales miembros del Ayuntamiento que al margen de expresar con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez Trago por dicho señores se declaro abierta la ordenada que por el Sr. Secretario se tiene leida y se autoriza que fue aprobada</p>
---	--

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los
Boletines oficiales y correspondientes de la demarcación que habiendo
la corporación enterado:

Visto y examinado detenidamente por este ayuntamiento
el proyecto de presupuesto municipal formado por la co-
mision de señores nombrada al efecto para el año
1905, ordenandolo conforme y arreglado a las nece-
sidades de esta poblacion, y a las disposiciones
vigentes y recursos de la localidad a cuenta, que
se fija al publico por quince dias segun orden
la ley municipal y transcurridos con diligen-
cia que lo acredite y reclaman a fin de que se pre-
sente o someta a la discusion y aprobacion
de la junta municipal.

Al mismo tiempo visto y examinado detenidamente
previsto ayuntamiento el proyecto de presupuesto mu-
nicipal adicional formado por la comision de se-
ñores nombrada al efecto para el año 1904 este
mandelo conforme y arreglado a las necesidades
de esta poblacion y a las disposiciones vigentes y
recursos de la localidad a cuenta. Se le fija al pu-
blico por quince dias segun orden la ley munici-
pal y transcurridos con diligenca que lo acredite
y reclaman a fin de que se presente o someta
a la votacion, discusion y aprobacion definitiva
de la junta municipal.

Y no habiendo otros asuntos de que ver para
se dio por terminado el acto firmandolo
señores asistentes de que yo el secretario cer-
tifico:

Pedraza Juan Leonario Romero Fernando Landa
Pagan

Benito Ponce

Patricio Landa Juan Gil
Maximo Merino

Roy de Alvarado



Sesion ordinaria del Ayuntamiento de la villa de Trasa junto Alange
dia 4 Diciembre 1904 a Cuatro de Diciembre de mil novecientos

Los asistentes	Cientos Cuarenta y cuatro en las Casas con
D. Pedro Lopez Trayer	sitoriales los señores conyales y señores
Luisando Romero	del ayuntamiento que al margen se es-
Fernando Lavado	presen con objeto de celebrar sesión ordi-
Juan Esteban	naria bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Maximo Meno	D. Pedro Lopez Trayer por dicha sesión se oída
Patricio Lavado	ro abierta ordenando que por mi el escrito
Pedro Romero	no se diere lectura de lo anterior que se

aprovados.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones con-
tenidas en los Boletines oficiales y correspondientes a
la semana que acaba de expirar celebrada.

Seguidamente por el Sr. Presidente se dio cuenta
de la Comunicacion del Sr. Administrador
de Hacienda fecha treinta del pasado aprovan-
do los medios adoptados por este ayuntamiento
y Junta Municipal para cubrir el cupo de
Consumos y sus recargos en el presupuesto
de mil novecientos cueros; y que como el tien-
po apremiado habia anunciado la subasta
para el dia once y habia cumplido en todo
lo preceptuado en el reglamento vigente; el
Ayuntamiento enterado de lo expuesto por el
Presidente acordó prestar su aprobacion a
lo hecho y nombrar una Comision Compuesta
de los señores Alcalde Presidente, Sindico y Con-
cejal D. Fernando Lavado para que se
levanten mano redacten el pliego o Condi-
ciones y presidan la subasta facultando
ademas al Sr. Alcalde para que este adopte
cuantas providencias sea convenientes al
objeto de que se trate.

J. no



habiendo otros asuntos de que ocuparon se dio
por terminado el acto firmando los señores
asistentes & que yo el secretario certifico

Pedro López
Francisco Labado
Leonario Romero
Benito Romero
Maximo Moreno
Juan Gil
Rogelio Moreno

Diligenciaf. Hago constar por la presente que en este
dia no se celebró sesión ordinaria por te-
ner que ocuparse la comisión su-
brada de la subasta de Censos
que ha tenido lugar en este dia de que
certifico. Lanzo junto ahang unu de
Diciembre de mil novecientos Cuatro.
Rogelio Moreno

Sesión ordinaria del [] en la villa de Zano junto
dia 18 de Diciembre 1904, a las [] de diez y ocho de Di-
cien de mil novecientos Cuatro
Asistentes: Pedro López, Leonario Romero, Juan Gil, Maximo Moreno, Francisco Labado, Benito Romero
Reunidos en las Casas Consistorias
las los señores Concejales que al man-
que se expresan que componen la
mayoría del ayuntamiento con el
geto de celebrar sesión ordinaria ba-
jo la presidencia del Sr. Alcalde
& Pedro López Grayo por dicho tenor
se declaró abierta ordenando que por mi
el secretario se diese lectura de la anterior
que fue aprobada.
Acto seguido se dio cuenta de las
disposiciones contenidas en los Boletines
oficiales y correspondencia de la semana
que sigue la Corporación enterada
Seguidamente el Sr. Presidente hizo

folio treinta y cuatro

presente a la corporacion que teniendo necesi-
dad de ir a el Arroyo de San Pedro para asuntos de familia lo hacia presente a la corporacion a fin de que esta le conceda el permiso que solicita. El Ayuntamiento enterado de lo expuesto por su presidente y viendo es una necesidad el tener que ausentarse para asuntos de familia le concede licencia por quince dias quedando encargado de la alcaldia el primer teniente de Alcalde D. Leonardo Romero Brindley o en su ausencia a lo establecido en el art. 101 de la Ley Municipal

Y no habiendo otros asuntos de que imponer o de que por terminados el acto firmando los señores asistentes de que yo el secretario certifico.

Pedro Lopez
Secretario

Leonardo Romero Brindley
Alcalde

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Salvino Labada Maximiano Merino

Benito Romero

Rogelio Moreno

Señor onduana del
dia 25 de Diciembre 1904

Señores Asistentes
que concurren

- D. Leonardo Romero
- Fernando Lavado
- Juan Ant. Gut.
- Maximiano Merino
- Patricio Lavado
- Benito Romero

En la villa de Lanas punto Abasco a veinticinco de Diciembre de mil novecientos cuatro reunidos en las Casas Consistoriales los señores concejales individuos del Ayuntamiento que al margen se exponen bajo la presidencia del Sr. Excmo. Alcalde D. Leonardo Romero Brindley con objeto de celebrar sesion ordinaria por dicho fin se declaro abierta ordenando que

por mi el secretario se diese lectura de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones emitidas en los plenarios oficiales y correspondencia de la semana quedando la corporacion enterada.

Seguidamente se dio cuenta del expediente de Con

sumos para el año 1705 a venta libre, habiéndose verificado la primera y segunda subasta en los dias once y veintinueve del corriente en resultado. El ayuntamiento enterado del resultado de las subastas y estando autorizado por el Sr. Administrador de Hacienda para sacar estas especies a venta publica acordó se proceda a fijar los precios a que han de venderse los artículos que son los siguientes

	En 1ª subasta	En 2ª subasta
Costando tres puentes la @ de vino en Guadalupe o Alameda se venden el tiro a	0 25	0 28
Costando la @ de aguardiente a 26 puentes en Alameda se venden el tiro a	1 75	1 80
Costando la @ de Vinagre una pinta en cuarenta centimos se venden el litro a	10	0 13
Costando la @ de Sal en 5 ptes en Villanueva la Sierra se venden el Kilo a	0 60	0 65
Costando la @ de aceite en Villafraanca o Alameda a 5 pes se venden el Kilo a	0 88	0 90
Costando la lata de Petros en Merida o La Villa a 4 pes se venden el Kilo a	88	90
Costando la @ de Carn de cerdo a 12 ptes se venden el Kilo a	1 75	1 80
La Carn blanca se venden el Kilo a	1	1
Costando el Quintal de Sal una pinta en Sevilla se venden el Kilo a	25	30

Por cada cinco puestas que suba o baje los artículos expresados suben o bajan lo unidas tres centimos. Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminado el acto firmando en uno por asistentes de que yo el Juntado certifico

Leonario Romero
Fernando Lavado

Juan Gil

Benito Romero

Patricio Palada

Maximiliano Heredia

Roydo Murro



Sesion ordinaria del Ayuntamiento de la villa de Zana punto de la villa de Zana a primer
 dia 1 Enero de 1905 de Enero de mil novecientos cinco reunidos en
 sus asistentes las Casas Consistoriales los señores Concejales que al man
 D Leonardo Romero qu se apruebe que comparezca la mayoria del
 fernando Lavado Ayuntamiento con objeto de celebrar una ordi
 Juan Antonio Galan naria bajo la presidencia del Sr. Alcalde ac
 Maximo Merino cidental D Leonardo Romero Brindas y por de
 Patricio Lavado cho tener se declara abierta ordenand que
 Benito Romero por mi el secretario se diere lectura de la
 anterior que fu aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones
 contenidas en los Boletines Oficiales y correspon
 dencia de la semana quedando la corporacion
 enterada.

Seguidamente en cumplimiento de lo dispuesto en el
 articulo 25 de la Ley electoral de Senadores de 8 de febrero de
 1877, el Ayuntamiento procedio a la formacion de la lis
 ta de individuos que en arreglo a dicha ley tiene el
 derecho a elegir compromissarios para Senadores siendo
 los designados los siguientes.

Señores de Ayuntamiento

Don Pedro Lopez Fragosa

ii Leonardo Romero Brindas

" Fernando Lavado Sauter

" Juan Antonio Galan

" Patricio Lavado Carvares

" Francisco Gallardo Cepes

" Maximo Merino Delgado

" Ignacio Guerrero Bravo

" Santos Guerrero Tivas

" Benito Romero Brindas

" Jose Delgado Merino

Cuadruple numero de Mayores Contribuyentes

Don Juan Delgado Nolas	cu	648	Rey
" Valentin Guerrero Sanchez	"	569	
" Alvaro Parides Cerro	"	320	
" Pedro Romero Espinosa	"	233	
" Juan Andres Talor Nogales	"	230	
" Perfecto Abreuas Dies	"	151	
" Antonio Cortes Alameda	"	149	
" Rodrigo Cerro Sanchez	"	124	
" Francisco Guerrero Sanchez	"	114	
" Candido Carrato Villegas	"	95	
" Pedro Parides Barrera	"	91	
" Juan Eusebio Rodriguez Rodriguez	"	90	
" Vicente Guerrero Sanchez	"	84	
" Juan Lusaada Perez	"	77	
" Jose Dias Bermes	"	75	
" Jon Cerro Sanchez	"	73	
" Pedro Jon Lavado Romero	"	71	
" Francisco Flores Ruiz	"	69	
" Francisco Espinosa Alameda	"	68	
" Justo Zuniga Eivoco	"	67	
" Sebastian Guerrero Abreuas	"	63	
" Plomo Puato Duran	"	61	
" Martin Lopez Romero	"	59	
" Sebastian Bravo Alameda	"	58	
" Antonio Perez Abilans	"	57	
" Vicente Perez Guerrero	"	48	
" Francisco Benita Erindas	"	48	
" Jose Parides Tarifa	"	47	
" Antonio Carrero Alameda	"	47	
" Francisco Carrero Alameda	"	46	
" Martin Delgado Reyes	"	46	
" Juan Benita Erindas	"	45	
" Aselmo Seguro Gil	"	44	
" Sebastia Espinosa Gil	"	44	
" Clemente Lama Alameda	"	44	
" Juan Cortes Bravo	"	44	
" Antonio Guerrero Delgado	"	43	
" Felix Erindas Romero	"	42	

Don Angel Porro Llanos	40
" Fernando Cortes Bravo	40
" Valentin Arano Rodriguez	39
" Rodrigo Gomez Melleros	39
" Rogelio Moreno Duz	
" Martin Adamez Garcia	

Terminado de sacar la precedente lista el ayuntamiento acordó que una copia de la misma se esponga al publico y otra se remita al Gobierno Civil de la Provincia para su insercion en el Boletín Oficial de la Provincia

No habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminado el acto firmando los señores asistentes de que yo el Secretario Certifico

Lanudo Romero Ferrnuda Lavado

[Signature]

Juan Gil Benito Romero

Patricio Labra Maximino Moreno

Rogelio Moreno

Señor oroniano del En la villa de Casca punto Calange dia 8 de febrero 1905 a veltos de bmo de mil nueve cientos cueros

los asistentes	reunidos en las casas consistoriales los señores
D Pedro Lopez Grajales	concejales individuos del ayuntamiento que
" Leonardo Romero	al margen se representaron en objeto de este
" Fernando Llanos	brar señores oroniano, bajo la presiden-
" Juan Gil Gil	cia del Sr. Alcalde don Pedro Lopez Grajales
" Maximo Moreno	por dicho señor se declaró abierto oroniano
" Patricio Labra	de que por mi el secretario se diere la
" Benito Romero	fuere de lo anterior que fuere aprobado

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales y correspondencia de la semana quedando la Corporacion enterada

Seguidamente se dio cuenta de haberse presentado el
 recaudador de la asociacion general de ganaderos y
 llamando como presbitero por la anualidad que con
 pende a este pueblo satisfacen a dicha asociacion
 en cuyo rubro obtubo el poder de esta alcaid
 dia. El Ayuntamiento entrado acordó que el
 Capitulo de imprentas se abran estas cinco
 pesetas a la asociacion general de ganaderos
 y al uniendo certificacion de este particular
 al libramiento y el rubro de referencias.

No habiendo otros asuntos de q- ocupar
 se se dio por terminado el acto firmando
 los señores asistentes de que yo el secretario
 certifico.

Pedro Lopez Leonario Romero Fernando Lavado
 Juan Gil

Benito Romero Santos Guerrero
 Patricio Lavado

Maximo Merino Rogelio Moreno

Señor ordinario del dia	En la villa de Liana punto Alangui a qu-
15 de Enero de 1905	Se dio cuenta de mil novecientos cuarenta y
D. Pedro Lopez Grajales	reidos en las Casas Consistoriales los señores
" Leonario Romero	capales individuos del Ayuntamiento que al
" Fernando Lavado	manera se ocuparon en objeto de celebrar
" Juan Gil	señal ordinario bajo la presidencia del se-
" Maximo Merino	ñor alcalde D. Pedro Lopez Grajales por
" Patricio Lavado	dicho tenor se declaró abierta la sesion y
" Santos Guerrero	de donde se puso en el secretario se dio
" Benito Romero	lectura de la acta que fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones
 contenidas en los Boletines oficiales y correspondencia
 de la semana quedando la Corporacion enterada.
 Seguidamente por el Sr. Presidente se dio cuenta de
 que por Antonia Gallego se habia pedido la inclusion de

de la sesion era fijar definitivamente las cuen-
 tas del Municipio pertenecientes al año mil
 novecientos tres que estaban sobre la mesa con
 el dictamen emitido sobre ellas por el Ilustre
 Ayuntamiento. En su virtud y previa lectura de los ar-
 tículos pertinentes de la Ley se examinaron por
 los señores Concejales las cuentas referidas y se
 terminaron fijar el cargo en tres mil cuatro
 cientas setenta y tres pesetas sesenta y tres cen-
 timos y la data en once mil ochocientos se-
 senta y dos pesetas sesenta centimos, acordán-
 do al propio tiempo se pasen las mismas con
 toda su documentación a la Junta Muni-
 cipal para su revision y censura, de conformi-
 dad con lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley Mu-
 nicipal, cumpliendo previamente lo dispuesto en
 el apartado tercero de dicho artículo para lo cual
 debe darse conocimiento al vecindario por medio
 de bando y edicto, a fin de que cada vecino pueda
 presentar por escrito lo que de ellas le ofenda y
 quejas.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se
 por terminada el acto firmando los señores con-
 cejales asistentes de que yo el secretario certifico
 Pedro López Leonardo Romero Fernando Lario
 Jefe de Sala
 Juan Gil

Benito Romero Santos Guerrero J. J.
 Fabrice Galade
 Massimo Merino Rogelio Moros

Señor ordenana del 2 en la villa de Lora junto Alange a ve-
 dia 27 de Enero de 1905. Turno de Enero de mil novecientos cinco.
 D. Pedro López Jefe de Sala bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pe-
 dro Romero Jefe de Sala en las ca-
 sas Constitucionales los señores Concejales que
 han suscritos al margen de esta forma con objeto de



D. Maximo Merino	celebrar sesion ordinaria por dicho tenor de dulario abierto ordenando que por mi el secretario se lea en su lectura de la anterior que fu aprobada y firmada.
Patricio Lavard	
Benito Romera	
Santos Guenora	

Acto segundo se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Políticos oficiales y correspondencia de la semana quedando la corporacion enterada

Seguidamente la corporacion se ocupó de la ratificación del alistamiento acordando cerrar este acto y firmandolo los señores asistentes de que yo el secretario certifico.

Pedro Lopez Leonardo Romero Fernando Lando

Benito Romera Juan Gil Patricio Lavard

Maximo Merino Santos Guenora

sesion ordinaria del En la villa de Torre punto antiguo a cinco dias 5 de febrero 1905 Co de febrero de mil novecientos cinco: me

D. Pedro Lopez Inagra	ordenando que por mi el secretario se lea en su lectura de la anterior que fu aprobada y firmada. Acto segundo se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Políticos oficiales y correspondencia de la semana quedando la corporacion enterada
fernando Romera	
fernando Lavard	
Juan Gil	
Maximo Merino	
Patricio Lavard	
Benito Romera	
Santos Guenora	

Seguidamente se dio lectura por el infrascripto de

contar del artículo sesenta y ocho de la Ley municipal y de las listas de contribuyentes divididas en cuatro secciones y anunciado por el Sr. Presidente que iba a proceder el sorteo para la designacion de vocales asociados que con el Ayuntamiento deben componer la junta municipal en el presente año correspondiendo elegir tres vocales de la primera seccion, tres de la segunda

Des de la tercera y des de la quarta practicas de
esos sorteos dando el siguiente resultado

1. ^a seccion	3. ^a seccion
D. Pedro Romero Espinosa	D. Felipe Espinosa Dilgado
D. Jose Cerro Sancher	D. Juan Cervate Donoso
D. Martin Lopez Romero	D. Alejandro Romero Rodriguez


2. ^a seccion	4. ^a seccion
D. Manuel Guenon Vives	D. Fon Espinosa Lavado
D. Valentin Anuar Rodriguez	D. Juan ^o Loranus Molino
D. Felix Trinidad Romero	

Este segundo se acordó que se publique de lista
de vocales asociadas en el Boletín Oficial de la Pro
vincia y en los sitios de costumbre de esta localidad

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se
dio por terminado el acto firmando los señores aus
tentes de que yo el secretario certifica

Pedro Lopez
 Leonardo Romero
 Fernando Lavado
 Juan Gil

Demtro Romero


 Máximo Merino

Patricio Laidés

Santos Guemen

Provisión. Teniendo que ocuparse el ayuntamiento en el día de hoy
de practicar el sorteo general de quintos no se celebre si
sin ordenarse y no habiendo asuntos urgentes de que ocu
para la corporación estimarse la presente. Parísimas.
Lo mandé afirmar el Sr. Alcalde en tanto punto alance el
día de febrero de mil novecientos cinco.

El Alcalde

Pedro Lopez
Mazera

Royles señores

Señor ordinario del día, en la villa de Lara junto alance a las
19 de febrero de 1905 y nueve de febrero de mil novecientos
cinco; Reunidos en las Casas corra
D. Pedro Lopez Mazera
Leonardo Romero
per nando Lavado
vocales los señores concejales que al
marqu se representen en objeto de
celebrar sesión ordinaria bajo la



Juan Ant. Gil
Maximiliano
Santos Guenero
Benito Romero

presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez Fraje
ra por dicho señor se declaró abierta ordenen-
do que por mi el secretario se diese lectura
de lo anterior que fué aprobado.

Acto seguido se dio cuenta de las disposicio-
nes contenidas en los Boletines oficiales y correspon-
dencia de la semana queriendo la Corporación
enterada.

Seguidamente se dio cuenta de la convocatoria de
elecciones para Diputados Provinciales de la cual
quedo enterado el ayuntamiento queriendo la siguiente
designacion de locales para su proximo votacion de
Diputados Provinciales en los secciones de este termi-
no municipal: Seccion primera: Plaza: Casas
Consistoriales: Seccion segunda: Ermita: = ellos
de la casa de la Virgen, queriendo se acuerde
en el publico expediente y se de cuenta al Sr.
Presidente de la Junta Provincial del Censo.

Y no habiendo otros asuntos de que ver por se-
der por terminado el acto firmando los señores a-
sistentes de que yo el secretario certifico

Pedro Lopez Leonario Romero Fernando Laredo
Fraje

Juan Gil Maximiliano

Santos Guenero Benito Romero

Sesion ordinaria del dia con la villa de laso junto alany a
26 de febrero de 1905
Asistentes
D. Pedro Lopez Fraje
Requiere el Sr.
Municipal a febrero de mil novecientos
cero: reunidos en los casas consisto-
riales los señores concejales que al



D. Leonardo Romero	marque se esperan y que comparen a
a Fernando Rivas	mayoria de este ayuntamiento bajo la
a Patricio Rivas	presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez
a Santos Guerrero	hagiera al objeto de celebrar sesion or
a Maximo Merino	dinaria por dicho sesion se declaro en
a Juan del Castillo	breve ordenando que por mi el secretario
a Benito Romero	no se diera lectura de la anterior que
	fu aprobada

sele segun se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales y correspondencia de la Seneca que laudada Corporacion enterada.

Seguidamente por el Sr. Presidente se hizo presente a la Corporacion que en virtud de las ordenes que habia recibidas de el Excmo. Sr. Excmo. Gobernador militar habia dado posesion en sus cargos respectivos de Auditor de la Real Audiencia a Excmos. Alonzo Vahano y de Guardia rural a Santiago Vasquez Calvo los cuales presentaron sus credenciales y cuyos destinos habian sido dados por la Junta Calificadora de Destinos Civiles del obispado de la Sierra. El Ayuntamiento enterado de lo manifestado por el presidente confirmo la posesion de dichos individuos cada uno en su cargo.

No habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminada la actu firmada por los señores asistentes de que yo el secretario certifico.

Pedro Lopez Leonardo Romero Fernando Rivas
 Mayor Presidente Secretario

Santos Guerrero Patricio Rivas
 Juan del Castillo Maximo Merino

Benito Romero Rogelio Merino

Agencia de Seguros Anstos por la presente que



hoy como de Mauro no se celebra desin por tener
el Ayuntamiento que practica la de clausura
y declara en d. Sol. Tades. y para q conste pongo
la presente en el 9º 1º del Sr. Alcalde en la forma punto a
largo como de Mauro mil novecientos cinco

El Alcalde
Petro Lopez
Magre

Rogelio Moreno

Handwritten flourish or signature on the left margin.

Diligencia: Se ha de constar por la presente que en este dia no
se celebra desin por tener que hacer las elecciones
de Diputados Provinciales. Lanza 1º Mayo 1905

El Alcalde
Petro Lopez
Magre

Rogelio Moreno

Se usen un mano del dia con la villa de Lanza punto Obispo a sus
19 de Mayo de 1905 y nueve de obispo de mil novecientos cinco
sus asistentes reunidos en las casas consistoriales los se
a Pedro Lopez Magre rones concejales individuos de esta ayuntamiento
a Simon de Romero miento que componen la mancomunidad del mis
a Fernando Luvado me y que al margen se expresa en objeto
para el Sr. D. Pedro Lopez Magre de celebrar sus elecciones bajo la presiden
a D. Pedro Romero cia del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez Magre por dicho
a Patro Luvado sus se dedican a este efecto ordenando que por mi el Sr. Conde
a Santos Guerrero no se debe leer de la anterior que fuere aprobada.

Seguientemente se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales y correspondencia de la demarcacion de la corporacion enterada.

Dada cuenta del expediente incoado para la renovacion de la junta parcial de esta villa conforma lo prevenido en el articulo treinta y tres y siguientes del reglamento de la contribucion territorial de 30 de Septiembre de 1886 y examinadas las dos relaciones que constan en el mismo ya cumplimentado a lo dispuesto en el artº 32 la corporacion por una simula y asida.

Promoviendo declarar que los individuos comprendidos en la primera de dichas relaciones que constituyen la mitad de la corporacion junta fueren para ello nombrados para cuatro años o sea desde 1904 y deban cubrir en el desempeño de su cargo tan pronto como

sean substituidos por los nuevos puntos que han de reemplazarlos
segundo. Para para este reemplazo el ayuntamiento usando del
recho que el citado reglamento le concede nombra por su parte
de los contribuyentes comprendidos en la segunda de las mencio-
nadas relaciones lo que a continuacion se expresa.

Como Perito repartidor en propiedades.

D. Rodrigo Cerna Sanchez

D. Geronimo Loran Alatorre

Como perito suplente

D.

Encase que para el nombramiento de los tres peritos y suplentes
estantes por parte de la Dileccion de Hacienda se remitiran a la
misma las ternas comprendidas de los individuos siguientes.

Terna Primera Categoria

Terna Segunda Categoria

Vicario o forastero.

vicario o forastero

D. Martin Guzman Torres

D. Pedro Jimenez Laredo

D. Juan Pedro Gorrilla

D. Juan Custodio Alatorre

D. Juan Alvarado Duran

D. Fr. Martin Jimenez

Terna Tercera, 3.ª categoria

una terna

Vicario o forastero

Para suplente.

D. Antonio Amador Bravo

D. Juan Fuentes Mejias

D. Fr. Lorenzo Laredo

D. Juan Loran Sanchez

D. Juan Alatorre

D. Geronimo Loran Alatorre

Este mismo se acuerda que para la puesta al punto de del re-
glamento se notifique el nombramiento a los peritos designa-
dos por la Dileccion luego que este lo comuniqua a este
cabildo previendo despues a la constitucion de la Junta
en la que en ella continuan y los nuevamente nombra-
dos los que en su caso se acuerde el termino legal en que
debe estar en reclamacion o resultos que sean las reclamaciones
cualesquiera por los mismos se formen.

Este segundo el ayuntamiento acuerda designar
para que declare en los expedientes de quiebra
occurridos por los mismos que han alegado excepcion
de hijo de Madre o de padre extrajeros y por
impedidos a los padres o madres en el mismo de
mismo quiebra, Alvaro Parais Cerro, Fr.
Sancho Benitez, Juan Rodriguez Rodriguez
Fr. Martin Espino, Francisco Per-
Gorrilla, Juan Bravo Amador, Antonio



Barrautes, Mentros y Greya Pura, etc.,
I no habiendo otros asuntos de que se parea
se dio por terminada el acto firmando los
señores asistentes de que yo el tno certifico

Pedro Lopez Leonardo Romero Fernando Lavado

[Handwritten signatures]

Juan Gil Benito Romero

[Handwritten signatures]

Patricio Galardi Santos Guerrero

Rogelio Moreno

Diligencia que se hace constar que en este dia el ayuntamiento
reunido en el ayuntamiento de esta villa de Barroja
para o sembrar los sembrados de que se
de que certifica dease 26 de Mayo 1905

Alcalde
Pedro Lopez
[Signature]

El Sr.
Rogelio Moreno
[Signature]

En la villa de Barroja punto a la altura de dos de Abril
dia 2 de Abril de 1905 de mil novecientos cinco reunidos en las casas en
la villa de Barroja para o sembrar los sembrados de que se
de que certifica dease 26 de Mayo 1905
En la villa de Barroja punto a la altura de dos de Abril
dia 2 de Abril de 1905 de mil novecientos cinco reunidos en las casas en
la villa de Barroja para o sembrar los sembrados de que se
de que certifica dease 26 de Mayo 1905

promocion de la semana que se dio de copiar en entera
 Seguidamente por el Sr. Presidente se dio cuenta de la
 circular del Sr. Interventor de Hacienda de la Provincia
 referente a la revista de Censos pasados la cual ha de pasar
 en el presente mes de la cual queda enterado el ayuntamiento acordando en su cumplimiento en la
 forma se ordena

No habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por
 terminada el acto firmando los señores asistentes de que
 yo el secretario certifico

Pedro Lopez Leonardo Romero Fernando Lavado
 Jueces

[Firmas]
 Benito Romero Maximino Merino Juan Gil
 Patricio Lavado
 Santos Guerrero Rogelio Merino

<p>Lesum ordinaria del dia en la villa de Zuzur de Almazan a las 9 de abril de 1905</p> <p>D. Pedro Lopez Grajales Leonardo Romero Fernando Lavado Juan Gil Maximino Merino Patricio Lavado Santos Guerrero Benito Romero</p>	<p>Yo el Sr. Jefe de este municipio, asistido de los señores Jueces de la villa, he visto y examinado el expediente de las cosas consuetudinarias de este municipio, en el cual se declara que al margen de lo que se expone a su objeto de celebrar se va a celebrar en la villa de Zuzur de Almazan a las 9 de abril de 1905, en virtud de un decreto de este Ayuntamiento que se dio el secretario se dio cuenta de la anterior que fue aprobada</p>
---	---

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones
 contenidas en los Estatutos oficiales, y en cumplimiento de lo
 mandado guardando la correspondencia debida.

Seguidamente por el Sr. Presidente se dio presente
 que se habian recibido del Jefe de la Municipalidad y del Sr.
 Interventor del partido las listas de padrones e incapaces
 del Sr. que trata el articulo once de la Ley del sufragio un
 versal, de la cual queda enterado el ayuntamiento
 acordando que en cumplimiento de lo que determina
 el art. 16 se fige al publico para que se vea la lista
 a que se refiere el mismo.

No habiendo otros asuntos de que ocuparse

se dio por terminado el acto formando los señores concurrentes

por el secretario certifico Pedro Lopez Leonardo Romero Fernando Lavado

Trasiego

Donato Romero Maximo e Merino Juan Gil

Patricio Labada

Santos Guerrero Rogelio Alvarado

Se son ordenados del En la villa de Zafra punto Alameda de Dios y sus
 dia 16 de abril 1905 de abril de mil novecientos cinco: reunidos en las
 Casas consistoriales los señores concejales individuos del
 Ayuntamiento que al margen se expresan en objeto
 de celebrar sesión ordinaria para la promulgación de
 la orden del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez Trasiego por dicho tenor de
 Maximo Merino daró a esta ordenando que por el secretario se diese
 Patricio Labada lectura de la anterior que fué aprobada
 Santos Guerrero Seguidamente se dio cuenta de las disposiciones con-
 Donato Romero tendidas a los Políticos Oficiales y correspondencia de la
 misma quedando la corporación enterada.

Acto seguido se dio cuenta de la circular del Sr. Alcaide

haciendo referencia a la formación de registros fiscales de fin-
 cas urbanas para los pueblos que no tengan hecho este trabajo
 encontrándose el nuestro en descubierto de este servicio
 de la cual quisiérase el Ayuntamiento acordando su
 cite a la Junta Provincial para el día diez y ocho y tomar
 el acuerdo para confutillar el documento expresado

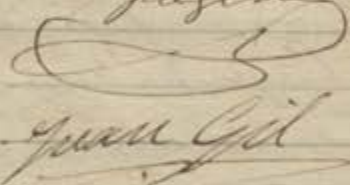

Cambia a dar cuenta de las solicitudes presentadas por los
 contribuyentes de las transmisiones de dominio de fincas
 urbanas las cuales informadas por la Junta Provincial
 en el día de ayer acordó este se proponga al Ayuntamiento
 la vacación de los siguientes, D.º Aunque embargo un
 calle calle Alameda, comprada a Alonso Merino Gil - Juan
 Cardenas Luna una casa calle Pelar comprada a D.º de
 San Crisovado - Juan Ducha Tanco, una casa en calle Ca-
 larrao comprada a Maria Vargas, Donato Decha, Be-
 nito una casa en calle Alameda comprada a D.º
 a pro de Juan Martin Guerrero Gil una casa en calle


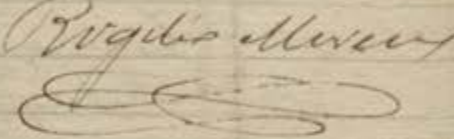


los libros comprados a Agustín Espinosa Puentes y el de
 Juan Lorenzo Molino y parte del Papa del Encarnación
 por herencia de su padre Juan Lorenzo Molino Francisco
 Cisneros y Marcelino Lorenzo Molino, a cada uno
 una tercera parte de la casa Calle Corrales y una
 tercera parte de papas e incienso por herencia
 de su padre Juan Lorenzo Molino y Pedro Juan de
 Pimentel cuarta parte de la casa Calle del man
 dor por herencia de su cuñado don Juan Carbonero
 su hijo a Juan Carrero, et otros. Puntos. Cens
 una casa Calle Corrales comprada a D. D. Casimiro
 no Panero y Juana Ramona de Angulo una casa
 en Calle San Juan por herencia de su padre Juan de
 meter flr. acordado el ayuntamiento a ve
 tor de los documentos presentados por los contribuyentes
 y entre los señores conde de espaldas fincas a un
 to de los compradores y que se remita a la ad
 min de Hacienda para su superior aprobación

Los habiendo mes asuntos de que se trata
 se dio por terminado el acto firmando los señores
 asistentes de que yo el secretario certifico

Pedro López Leonario Román Juan de Lavand
 pascha

Máximo Merino Santos Guerrero de
 Benito Román



Sesión ordinaria del En la villa de Lario a las diez y veintidós
 día 23 de Abril de 1905 de Abril de mil novecientos cinco: reunidos
 Dns Asistentes | dos en las casas Consistoriales los señores con
 D. Pedro López Grajera | cejales que ab margen se expresan con objeto
 - Leonario Román | de celebrar sesión ordinaria bajo la presen
 - Fernando Lavand | dencia del Sr. Alcalde D. Pedro López
 - Juan Gil | Grajera por dicho tenor se declaró abrir



D. Benito Rumen
Patron de las
Santas Quenas

ta ordenando que por mi el secretario se die-
ra lectura de la anterior que fue aprobada,
Acto seguido se dio cuenta de las desprevenciones con-
tenidas en los Releivos Oficiales y correspondencias de la se-
mana quedando la corporacion enterada.

Seguidamente por el Sr. Presidente se hizo presen-
te que el repartimiento de Consumos se habia remitido
a la Admon. de Hacienda para su aprobacion y co-
mo no se habia hecho el nombramiento de cobrador
del impuesto, convenia hacerlo en seguida por que
tan pronto como se recibiera el repartimiento apro-
vado habia que anunciar la cobranza por ser ya
la epoca muy avanzada y estar vencido con estos
el primer trimestre. El Ayuntamiento enterado de
lo referido por el Sr. Presidente aviso nombrar cobrador del
repartimiento de Consumos al auxiliar de la secreta-
ria D. Tomas Abumir. Habano tanto para el perio-
do voluntario como para el ejecutivo abonando
le el premio de cobranza que marca la instruccion
con la condicion de entregar todos los dias en Deposi-
tario las cantidades que recaudare hasta que pague
la fianza que determina la ley.

Iguualmente aviso el ayuntamiento que cuando
la Hacienda mande las cédulas personales del corre-
to año se habia de cobrar inmediatamente siendo el
mandatario el Diputado D. Benito Rumen y que el re-
greso de los impuestos y autorizacion se haga por el
secretario del ayuntamiento para mayor facultad
del publico.

Seguidamente se dio cuenta de las comunicaciones re-
cibidas del Sr. Alcalde de Merida transmitiendo los te-
ligramas del Sr. Gobernador Civil de la Provincia con
motivo de la visita regia a la capital instando a to-
dos los alcaldes de la Provincia para que en representacion
hacian del ayuntamiento y en comision con algunos

Consejales asistan el día veintidós que es el señalado para la
 Medida de S. Med. Rey a la Capital para la recepción que tienen
 lugar ante el augusto Monarca de cuyas comunicaciones
 queda enterado el ayuntamiento, acordando que el día veinti-
 cinco en el tren Rápido de las mañanas de la mañana vayan
 a la Capital el Sr. Alcalde y señores del ayuntamiento
 en representación del mismo, abonando de gastos de
 viaje la cantidad de ciento diez pesetas por los días que
 tengan que estar en Badajoz, teniendo cuenta que los propietarios
 en estos días tienen que ser precios extraordinarios los que so-
 bran, cuyos gastos se abonará del capítulo de im-
 punitos enviando certificación de este particular al libro
 de cuentas y pagando estos gastos cuando haya lugar.

Seguidamente examinó el ayuntamiento las trans-
 acciones de dominio de las fincas rústicas que fueron in-
 formadas por la junta provincial y que constan en las relacio-
 nes presentadas por los contribuyentes acordando en expre-
 sión y que se remitan originales al Sr. Ministro de Hacien-
 da para su aprobación al fin de incluirlos en los apensos
 del año 1906.

No habiendo otros asuntos o que ocuparan a los señores
 nombrados al efecto firmados los Sr. asistentes de que es el Sr.
 entario certifica Leonardo Romero Fernando Lavado

Pedro Lopez
 Prágor

Donato Romero Juan Gil Patricio Labado

Santos Guerrero Reyes Moreno

Sesión ordinaria del día cinco en la villa de Zafra junto Alange a treinta y Abril
 30 de Abril de 1905 de mil novecientos cinco. Reunidos en las casa-
 las asistentes

Sr. Pedro Lopez Prágor Sr. Leonardo Romero Sr. Fernando Lavado Sr. Donato Romero Sr. Juan Gil Sr. Santos Guerrero Sr. Reyes Moreno	Constatados los señores concejales individuales del ayun- tamiento que al margen se expresan con ob- cepto de celebrar sesión ordinaria bajo la presi- dencia del Sr. Alcalde Sr. Pedro Lopez Prágor por dicho señor se declaró a esta ordenanza que por mi el trentario se dió lectura a la anterior que fue aprobada Acto seguido se dió lectura de los dupe-
--	--

si como contenidas en los Boletines oficiales y correspondencia de la semana que va desde la corporacion en
tercera

Seguidamente se dio cuenta de la circular de la Comision
de Instruccion de Pueltos referente a la circular de la Comision
del Rey en la Capital la Comision de Instruccion de Pueltos ha suspendido las
sesiones los dias 24 al 28 del mes actual habiendo en su designacion
de los dias que ha de comparecer los pueblos que estaban
citados para dichos dias y siendo este uno de los comprendi-
dos de la nueva designacion la comparece el dia 12 de ella
ya de cuya circular que se entrado el ayuntamiento acordando
que el dia dicho se trasladó a la Capital el Sr. del Ayuntamiento
municipio en concepto de Comisionado Delegado del ayunta-
miento para asistir al juicio de excoiccion de cual se
vera toda la documentacion necesaria y citando a todos
los que tienen obligacion de comparecer ante el Sr. mismo

Y no habiendo otros asuntos se dio por concluido el acto firmando los señores asis-
tentes de que yo el Secretario certifico

Gerardo Lopez Leonardo Romero Fernando Lavado
Rogero Santos Guerrero
Benito Romero Juan Gil
Patricio Labra

Sesion ordinaria del Ayuntamiento de Hana junta el Ayuntamiento de
dia 7 de Mayo 1905. En la villa de Hana junto a la plaza de
San Juan. En la villa de Hana junta el Ayuntamiento de
Hana de mil novecientos cinco reunidos en las
casas consistoriales los señores concejales individuos
del ayuntamiento que al margen se expresa
con objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez So-
gros por el Sr. de turno de declarar abierta o
denegada que por mi el Secretario se lee
ra lectura de la anterior que fué apro-
vada

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones
contenidas en los Boletines oficiales y correspondencia
de la semana que va desde la corporacion entera
Seguidamente por el Sr. Presidente se ma



refecto que en virtud de la circular del Sr. Excmo. Sr. D. Juan de Hualde
 habia autorizado a D. Eugenio Lujan para el recibo de los
 cedulos personales de este pueblo de lo cual quedo enterado
 el ayuntamiento acordando en firmarse el nombramiento

Fue habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio
 por terminada el acto firmando lo mismo asistiendo de
 que yo el teniente certifico

Pedro Lopez Leonardo Romero Fernando Landa
 noyeta

Benito Romero Juan Gil

Patricio Landa

Santos Guerrero Rogelio Merino

Se dio principio en la villa de Lanza jurisdiccion de Alcazar a
 14 de Mayo de 1905 Mayo de mil novecientos cinco reunidos los
 D. Pedro Lopez Graja
 D. Leonardo Romero
 D. Fernando Landa
 D. Juan Gil
 D. Patricio Landa
 D. Benito Romero
 D. Santos Guerrero

casas consistoriales los señores concejales individualmente
 ayuntamiento que al margen se expresan con el
 objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presiden-
 cia del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez Graja por dicho
 sesion se debió abrirse ordenando que por medio
 de un acta se diese lectura a la anterior que fue
 aprobada.

Todo seguido se dio cuenta de las disposiciones con-
 tenidas en los Decretos oficiales y correspondencia de la semana
 quedando la corporacion enterada.

Seguidamente se dio cuenta de las resoluciones adoptadas por la
 comision mixta de retribucion y juicio de excusacion de
 los miembros de esta villa quedando enterado el ayuntamiento
 acordando se notifiquen el fallo recaido a cada uno.

Fue habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio
 por terminada el acto firmando los tres asistentes de que yo el teniente
 certifico. Leonardo Romero Fernando Landa

Pedro Lopez Graja Juan Gil Patricio Landa

Benito Romero Santos Guerrero Rogelio Merino





Sesión ordinaria del Ayuntamiento de la villa de Zafra junto a Villa de Villavieja a 21 de Mayo 1905
 Asistentes: D. Pedro López Grajera, Juanito Rivas, Fernando Lavado, Juan Ant. del Real, Domingo Rivas, Juan Santos, y Patrocinio Lavado.
 Reunidos en las Casas Consistoriales los señores Concejales individuos del ayuntamiento que al margen se expresan con objeto de celebrar una ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro López Grajera, siendo la hora señalada por dicho señor se declaró abierta ordinariamente por mi el secretario se dio lectura de la anterior que fué aprobada.

A lo seguido se hizo cuenta de las disposiciones convalidadas en los Boletines Oficiales y correspondencia de la semana quedando la Corporación enterada.

Seguidamente por el Sr. Presidente se hizo presente que el secretario de la Corporación había tenido necesidad de hacer dos viajes a la Capital a gestionar la liquidación de los intereses de inscripciones de ciertos terrenos que estaba sin liquidar todo ocasionado por el cambio de los ayentes que el ayuntamiento ha tenido en la capital y ya estaba todo terminado no obstante hasta la fecha no se le había abonado por los gastos de viaje hechos como el presupuesto no tiene en signación especial para estos servicios lo había presentado a la Corporación para que esta acordara lo que en su caso conviniere. El ayuntamiento enterado de lo expuesto por el Sr. Presidente acordó se abona del Capitullo de imprenta la cantidad de cincuenta pesetas por los gastos ocasionados en los viajes hechos por el secretario uniendo certificación de este particular al libramiento y abonando estas cuando haya lugar.

Y no habiendo por hoy otros asuntos que ocuparan el tiempo presidente levantó la sesión de orden por terminada el acta y firmada.

do la presente acta todos los señores asistentes de que
yo el secretario certifico

Pedro Lopez Leonardo Romero Fernando Lavado
Pragosa

Patricio Galaco

Benito Romero

Santos Guerrero

Royelo Urra

Sesion ordinaria del En la villa de Liana junto Alcañá a veintiocho
día 28 de Mayo del 1905 de Mayo de mil novecientos cinco reunidos en
tres asistentes las Casas consistoriales los señores conyales en virtud
de Pedro Lopez Pragosa del ayuntamiento que al margen se expresan con objeto
de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del
señor Fernando Lavado el Alcalde D. Pedro Lopez Pragosa producido con el
fin de dar abierta ordenando que por mi el secretario se den
las señas de la anterior que se aproradas.
Patricio Galaco
Benito Romero
Santos Guerrero
Dicho seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas
en los Boletines Oficiales y correspondencia de la semana que
luciendo la corporacion enterada.

Seguidamente por el Conyale D. Fernando Lavado se hizo pre-
sente el mal estado en que se encontraba la cañeria del pe-
lor efecto de dos roturas que se veian en la Calle nue-
va por cuyo motivo habia bastante poca agua en
el Pilar y como ahora hera tiempo que combienos tener
atendida toda la Diposicion para o por que la corporacion
auxiliara la recomposicion de la misma. El ayun-
tamiento enterado acordó se arregle la cañeria em-
pezando por limpiar los pozos de la fuente y el de
la Calle la Carrero frente a la casa de la Viuda
de Pedro Urano y despues se limpie y arregle todo
lo que haga falta, los gastos que se causen en
motivo de esta obra se abonara al Capitulo 6.
del articulo tercero, haciendo la obra por admi-
nistracion.

Y no habiendo por hoy otros asuntos de
que ocuparse se dio por terminado el acto

Jales Cuarenta y seis.

firmando los señores asistentes de que yo el
Secretario Certifico.

Pedro Lopez Leonardo Romero Fernando Lavado
Brazera

Patricio Lalas Juan Gil
Domingo Romo

Santos Guerrero

Rogelio Murro

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de Zana junto Alange a cua-
drada 4 de Junio de 1905 (1.º de Junio de mil novecientos cinco) con

señores asistentes	reunidos en las Casas Consistoriales los señores con-
D. Pedro Lopez	cijales individuos del ayuntamiento que al
Leonardo Romero	marques se aprestan con objeto de celebrar una
Fernando Lavado	ordenación bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Juan Gil	D. Pedro Lopez Brazera por dicho señor se celebró
Patricio Lalas	abierto ordenando que por mi el secretario se
Domingo Romo	diera lectura de la anterior que fue aprobada
Santos Guerrero	Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones

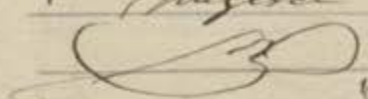
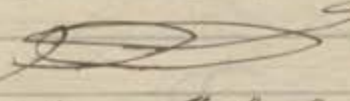
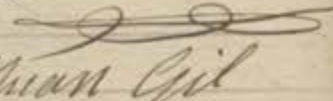
contenidas en los Boletines Oficiales y correspondencia
de la semana quedando la corporación enterada


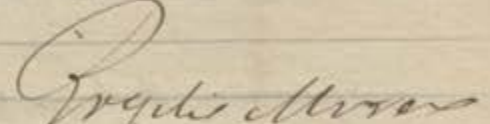
Seguidamente examinado por el ayuntamiento
los apendices al amillaramiento de la riqueza
rústica pecuaria y el de urbana para el proxi-
mo año de 1906, formados por la Junta provincial
y cuantificados conforme con las relaciones apro-
vadas por la Comisión de Hacienda de la provin-
cia, los aprueba en todas sus partes acordando
se expongan al publico por término de quince
días en el secretario del ayuntamiento, anun-
ciandole por edictos y mandando un ejemplar
al Sr. Gobernador para su inserción en el Boletín
Oficial de la Provincia con el fin de que los contribu-
yentes puedan alegar las relaciones que es-
tremos justos y procedentes dentro del plazo apre-
sado, trascurrido el cual en diligencia que los
acredite por copia de este acuerdo y de

remitan al Sr. Alcaide de Huelva para su aprova-
cion definitiva.

Y no habiendo otros asuntos de q- ocuparse se dio
por terminada el acto firmando los señores asistentes
de q- yo el secretario certifico.

Pedro Lopez Leonardo Rosner y Juan de Landa
Mazera

  
Patricio Landa Juan Gil
Benito Romero

 
Santos Guerrero Gregorio Alvarez

sesion ordinaria del ayuntamiento de la villa de Lania junta a las 10 de la noche a las 11 de Junio de 1905 con asistencia de sus señores Concejales y individuos del ayuntamiento que al margen se expresan y q- componen la mayoria del mismo con objeto de celebrar sesion ordinaria capitulo primero en la del Sr. Alcaide D. Pedro Lopez Graque por dicho señor se declaró abierta ordenando q- por mi el secretario se hiciera lectura de la anterior q- fue aprobada

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones recibidas en los Boletines Oficiales y correspondencia de las demas que quedan a la corporacion enterada.

Seguidamente por el Sr. Primer Teniente de Alcaide se manifesto q- en q- forma iban los trabajos del Registro fiscal pues visto que a pesar del tiempo transcurrido de el reparto de las hojas faltaban muchas q- recoger y excitaba el celo del Sr. Presidente para q- los agentes municipales trabajaran para el recogido de las hojas. El Sr. Presidente manifesto q- estaba trabajando el todo lo posible a fin de q- estos trabajos se terminaran cuanto antes y ver si puede haber de el repartimiento para la fabrica de



el presente año de mil novecientos seis.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse
se dio por terminado el acto firmando los señores
asistentes de que yo el día certifico

Pedro Lopez Leonardo Remon Ferrnand Lainez
Fragua

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

Felipe Labaco Juan Gil

Benito Romero

[Signature] Santos Guerrero

Rafael Meron


Señor ordinario del	En la villa de Lana junto a la plaza de San Juan
el día 18 de junio de 1905	ocho de junio de mil novecientos cinco. Reunidos
señores asistentes	en las Casas Consistoriales los señores concejales interinos
de Pedro Lopez Fragua	donde del ayuntamiento que al margen se expresan
de Juan de Romero	con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la pre-
de Ferrnand Lainez	sidencia del Sr. Alcalde Sr. Pedro Lopez Fragua
de Juan Gil	por dicho tenor se declaró abierta ordenando q-
de Benito Romero	por mi el secretario se diere lectura de la au-
de Rafael Meron	toridad q- fué aprobada.
de Santos Guerrero	Y todo seguido se dio cuenta de las disposi-

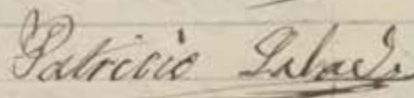
ciones y correspondencia de la semana que precede
la corporación entrada.

Seguidamente se dio cuenta de la comuni-
cación del Sr. Presidente de la Diputación Provin-
cial ordenando el importe del contingente Pro-
vincial, de la cual quedó enterado el ayun-
tamiento acordando se ingresen lo más pos-
tiblemente cuanto se pueda por este concepto
ordenando al mismo tiempo se entente a
la comunicación para poder saber el acuer-
do adoptado.

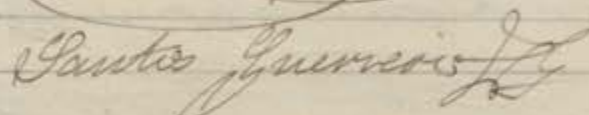
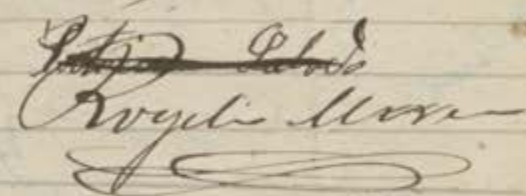
J.

no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio
por terminado el acto firmando los señores
existentes de que goza el punto certifica
Pedro Lopez Leonardo Gomez y Juan Luvado
Majera


Benito Gomez


Patricia Luvado
Juan Gil




Santos Guerrero

Rogelio Mora

Señor ordinario del (En la villa de Zana punto Almagre a
día 25 de junio de 1905) Reunidos a punto a mil quinientos
sus asistentes los cinco, reunidos en las Casas consistoriales
de Pedro Lopez Gueja y Leonardo Pizarro
y Fernando Luvado
Juan Gil Gil
Benito Pizarro
Santos Guerrero
visto los señores concejales individuos del ayuntamiento que al momento se expresan
en objeto de celebrar sesión ordinaria bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez
Gueja por dicho tener se celebró abierta a
demanda que por en el puntario se tiene la
forma de la anterior que se aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de las tres proposiciones
contenidas en el Boletín Oficial y correspondiente a la
demanda que da a la Corporación interesada.

Seguidamente se dio cuenta de la solicitud presentada por
El Excmo. Cortes de estos vecinos solicitando se le per-
mita instalar un aguaducto en el sitio de la Ermita
de Ntra. Sr. de las Nieves de la cual queda enterado
el ayuntamiento acordando que como patronos de Ntra.
Sr. de las Nieves que es el ayuntamiento y visto que
la colocación del aguaducto no perjudica a tercero
y resultara un abono en el dicho sitio por
ser el mismo parcelo que tiene en la villa punto a
través de la colocación del mismo frente a la pun-
ta de entrada que da a la Calle de la Virgen como
causado a mano de la municipalidad de la punta y en la

de un o abomas tres puntas o muerdas al ventuano por la colocacion del mismo y durante el tiempo que lo tengo colocado.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminado el acto firmando los señores asistentes de que yo el teniente certifico

Pedro Lopez Leonardo Romero
 Magero
 Gerardo Lavado
 Benito Romero
 Santos Guerrero
 Juan Gil



Señora ordinaria de la villa de Trana y de Mondá doro Julio o día 2 Julio 1705 mil novecientos años, reunidos en las casas

- | | |
|-----------------|---|
| Señor Asistente | Consistorial. los señores Concejales los señores Concejales |
| Pedro Lopez | los individuos del ayuntamiento que al margen se |
| Leonardo Romero | aprecian en objeto de celebrar sesión ordinaria en |
| Gerardo Lavado | so la presidencia del Excmo. Sr. Pedro Lopez de |
| Juan Gil | para por dicho término se declare abierta ordinario |
| Benito Romero | que por mi el secretario se diere lectura de lo ante |
| Patrono de | nos que fuere aprobado |
| Santos Guerrero | de lo que se acordare o de las disposiciones contenidas |

en los Reales oficios y correspondencia de semana quedando la corporacion enterada.

Se dio Cuenta de la solicitud presentada por Juan Pagan para pidiendo autorizacion para instalar un punto o refector en el atrio de esta villa o las Xeras quedando acordado el ayuntamiento y acordando la instalacion del mismo en las mismas condiciones que se le concedio a Juan teniendo este que colocarlo en la parte que va frente a los portales que maneja en quierda de las puertas de entrada.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminado el acto firmando los señores asistentes de que yo el secretario certifico

Pedro Lopez Leonardo Romero Gerardo Lavado
 Magero

segun

firmas

Benito Romero Juan Gil Santos Guerrero

Patricio Labaco

Roydo Merino

sesion ordinaria del dia 9 de Julio de 1905
sus asistentes
D. Pedro Lopez Frago
Leonardo Romero
Fernando Lario
Juan Ante Gil
Patricio Labaco
Santos Romero
Benito Romero

En la villa de Lousa punto alamp a nueve y seis de Julio de mil novecientos cinco reunidos en las Casas Consistoriales, los señores Concejales miembros del ayuntamiento que al margen se expresan con objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez Frago por dicho tenor se declaro abierta ordinando que por mi el Sr. Sr. dure lectura de la anterior que fuere aprobada. Hecho segun se dio cuenta de las disposiciones en tenidos en las Reuniones oficiales y correspondiendo a la mano que ande la imprescion entera.

Seguidamente el ayuntamiento acordó que en virtud de aprobarse el tiempo de las vacaciones se quise a los escuelas publicas de esta villa las visitas o exámenes por la Junta local el dia quince del corriente y que en la proxima sesion se diere cuenta del resultado de los mismos.

Y no habiendo otros asuntos o que ocuparen orden por terminados el acto firmando los señores asistentes de que yo el Sr. certifico

Pedro Lopez Leonardo Romero Fernando Lario
Santos Romero Juan Gil Santos Guerrero
Patricio Labaco Roydo Merino



sesion ordinaria del dia 9 de Julio de 1905 } y asi de julio de mil novecientos cinco



Señores asistentes reunidos en las Casas Consistoriales, los señores conce-
 des asistentes *fabri* individuos del Ayuntamiento que al man-
 do de Pedro Lopez Grajera se expresan con objeto de celebrar sesión ordinaria
 en la villa de Badajoz, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro
 de Fernando Lavado Lopez Grajera por dicho señor se dictaron a virtud
 de Juan Ant. Gil ordenando que por su el decanato se ordenen las
 de Maximino Morero por de la anterior que fue aprobada.
 de Patricio Lavado elto seguido se dio cuenta de las disposiciones
 de Remato Romero contenidas en los Boletines oficiales y correspondencia

de la semana que va de la expuscion en adelante,
 Seguidamente se dio cuenta de haberse girado
 por la Junta local de Instruccion publica los visi-
 tas o exámenes a las escuelas publicas quedando
 esta bastante satisfecha de los adelantos que
 en las clases han visto y particularmente
 en la escuela de niñas, acordando el ayunta-
 miento se extiendan los autos en el libro correspon-
 diente.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio
 por terminado el acto firmando los señores asistentes
 de que yo el decanato certifico.

Pedro Lopez Grajera Leonardo Romero Fernando Lavado
 Juan Ant. Gil Maximino Morero
 Patricio Lavado Remato Romero

En un concejo de la villa de Badajoz a veintidós
 de Julio de mil novecientos ceros, reunidos
 en las Casas Consistoriales, los señores concejales
 individuos del Ayuntamiento que al man-
 do de Pedro Lopez Grajera se expresan y que en su la mayo-
 ría del mismo, bajo la presidencia del Sr. Al-
 calde D. Pedro Lopez Grajera con objeto de
 celebrar sesión ordinaria por dicho señor

se declaró abierta ordenando que por mí el secretario se hiciera lectura de lo anterior que fuere aprobado.

Seguidamente se dio cuenta de las disposiciones recibidas en los Boletines oficiales y correspondientes en cada una de las semanas que durante la corporación anterior se dio seguio se dio cuenta de las circulares del Sr. Gobernador Civil fecha 21 del corriente referidas al ingreso en Caja de los moss del actual veen plazo cuyo acto tendrá lugar el día primero del próximo Agosto de lo cual queda enterado el ayuntamiento, acordando se cumpla el contenido de la misma y se nombra comisionado a D. Eugenio Ferrasa a cuyo tenor se le remitirán todos los documentos necesarios, y dando cuenta de haber cumplido esta servicia por parte de recibidos los pases por su entrega a los interesados.

No habiendo otros asuntos de que ocuparse se se dio por terminado el acto firmando los señores asistentes de que yo el Sr. certifico

Pedro López Leonardo Romero Fernando Lavado

Juan Gil Patricio Gallo

Benito Romero Maximino Merino Rogdo. deves

Se suscribió en la villa de Huelva junta oblonga a las 30 de julio de 1905 treinta y siete de julio de mil novecientos y siete en las Casas Consistoriales los señores Concejales asistentes del ayuntamiento que componen la mayoría del mismo bajo la presidencia del Sr. el Sr. Pedro López de Goyen para el objeto de celebrar sesión ordinaria por donde se se declaró abierta ordenando que por mí el secretario se hiciera lectura de lo anterior que fuere aprobado.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales y correspondientes en cada una de las semanas que

no han muchos gastos.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se ha por
terminado el acto firmando los señores asistentes
de que yo el secretario certifico

Pedro Lopez Luviano Romero Fernando Luviano
Pazera
Benito Romero Juan Gil
Patricio Labaco Maximo Merino
Rojas Merino

sesion ordinaria del dia 13 de Agosto de 1905	en la villa de Tarsa junto Obispo a Trece de Agosto de mil novecientos cinco. Reunidos en las Casas Consistoriales los señores concejales en virtud de este ayuntamiento con objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde de D. Pedro Lopez Fragoso, por dicho señor se ha claro abierta ordenando que por mi el secreta- rio se deca lectura de la anterior que se apro- vada
- Pedro Lopez Fragoso	
- Luviano Romero	
- Fernando Luviano	
- Juan Gil	
- Maximo Merino	
- Patricio Labaco	
- Benito Romero	

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones
contenidas en la Boletines oficiales y correspondencia a la
permanencia quedando la corporacion enterada

Seguidamente se dio cuenta de haberse recibido los papeles
de los libros los cuales han sido entregados a los intere-
sados habiendoles citado a todos para que los recibieran
en la alcaldia, de lo cual queda el ayuntamiento
enterado.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se ha
por terminado el acto firmando los señores asistentes
de que yo el secretario certifico

Pedro Lopez Luviano Romero Fernando Luviano
Pazera
Benito Romero Juan Gil
Patricio Labaco
Maximo Merino
Rojas Merino



sesion ordinaria de la villa de Tarsa junto Obispo
del dia 20 Agosto 1905 a veinte de Agosto de mil novecientos



Señores asistentes	Ciudad reunidos en las Casas Consistoriales,
D. Pedro Lopez Gago	los señores concejales individuos del ayuntamiento
Leonardo Romero	quinto que al margen se expresa en ob-
Fernando Lomas	geto de celebrar dicho ordinario bajo la pre-
Juan Gutierrez	sidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez Gago
Maximo Merino	para por dicho tenor de declaro abierto ordina-
Patricio Lomas	rio que por mi el secretario se diere lectura
Benito Romero	de la presente que se aprueba

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales y correspondencia de la semana quedando leida y entendida.

Seguidamente se dio cuenta de una comunicacion del Juzgado Municipal de esta villa pidiendo se le faculte un libro para las inscripciones de nacimiento del Registro civil, de la cual quedo enterado el ayuntamiento acordando se pida a la imprenta el libro de docecientas con excepciones y tan pronto se recibiere entregarse al Juzgado, asi mismo se acordó que el importe del mismo se abone del capitulo de imprevisos por los ternos consiguientes en especial en presupuesto uniendo al libro munito certificado en este particular.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminada el acto firmando los señores asistentes de que yo el Sr. Secretario

Pedro Lopez Gago Leonardo Romero Fernando Lomas Juan Gutierrez

Benito Romero Patricio Lomas

Maximo Merino Rogelio Merino

[Handwritten signature]

Sesion extraordinaria del Ayuntamiento de Lanza punto al amanecer
 dia 23 de Agosto del 905 que a su asistencia de agosto de mil
 D^{os} asistentes.

D ^o Pedro Lopez Grayra	Presidencia
" Leonardo Romero Trinidad	1 ^o vocal
" Juan Antonio Gil	2 ^o vocal
" Patricio Lavado	3 ^o vocal
" Maximino Alvarin	4 ^o vocal
" Benito Romero	5 ^o vocal
" Juan Lopez	6 ^o vocal
" Antonio Amador	7 ^o vocal
" Antonio Amador Montano	8 ^o vocal

En la vista de Lanza punto al amanecer
 que a su asistencia de agosto de mil
 D^{os} asistentes.

Seguidamente el Sr. Presidente ordeno
 se diese lectura de la comunicacion
 del Sr. Gobernador Civil de la provincia
 en la que se ordena se de preuen a su cargo
 de Comayala a los suscritos D^{os}. Juan
 Lopez Romero D^o Antonio Amador Rodriguez
 y D^o Antonio Amador Montano de cuya lectura
 queda enterado el ayuntamiento
 acordando se cumpla la orden del
 Sr. Gobernador Civil y se de preuen
 a los tres comayales citados cesando
 los intereses D^{os}. Benito Romero Trinidad
 D^o. Santos Guerra Vivas y
 Juan Delgado Merino.

Dado preuen en este acto se acuerda
 se comunicara asi al Sr. Gobernador Civil

Si no habiendo otros asuntos se da
 ocupacion se dio por terminado el
 acto firmando todos los señores
 señores de que yo el secretario Ceferino
 Pedro Lopez Leonardo Romero Trinidad Juan Antonio Gil

Maximino Merino Gabriel Labad Segura

las firmas.

folio en cuenta y dros.

Juan Lopez

Antonio Amador

Antonio Amador

Rogelio Moreno

Rogelio Moreno



Diligencia y Certificación: En hoy veintiseis de Agosto no se celebra sesión por estar el Ayuntamiento que ha en el Partido de San Fernando de las Nuevas de San Juan a las 27 de Agosto de 1905

El Alcalde
Pedro Lopez
Pragosa

Rogelio Moreno

[Signature]

Diligencia y Certificación: Por la presente que hoy tres de Septiembre no puede celebrarse sesión por no concurrir suficiente número o número menor que el que certifica

El Alcalde

Pedro Lopez
Pragosa

Rogelio Moreno

Diligencia y Certificación que hoy día de Septiembre no se celebra sesión por ser lo que el día en el Ayuntamiento a Cortes o que certifica: Las 10 de Septiembre de 1905

El Alcalde

Pedro Lopez
Pragosa

Rogelio Moreno

Diligencia y Certificación: Por la presente que hoy día y siete de Septiembre no se celebra sesión por no concurrir suficiente número o número menor que el que certifica Las 10

Junta Mayo 17 Septen 1905

El Alcalde

Rogel Alvar

Pedro Lopez

Trayen

[Signature]

[Signature]

Deliguen y Certifca: En muy o rreunio enata de
Septenbre no de celibros de m orreunio
por no concurir suficiente numero
de tenores concejales

En la villa de Haza 24 de Septen 1905

El Alcalde

Rogel Alvar

Pedro Lopez

Trayen

[Signature]

[Signature]

Consejo municipal No habiendo concurrido suficiente numero de tenores concejales para celebrar sesión ordinaria, cetero extraordinaria supletoria de la ordinaria por el dho tenor expresado de lo acordado que hay que de tomarse los mandos y firmes el Sr. Alcalde en Haza por lo Mayo 1 de Octubre 1905.

El Alcalde

Rogel Alvar

Pedro Lopez

Trayen

[Signature]

[Signature]

Sesión extraordinaria en la villa de Haza junta a las 3 de Octubre 1905 que tras de Octubre de mil novecientos y cinco: siendo lo que se ha concurrido a la ordinaria reciente, cuyos tenores concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar sesión extraordinaria a la que habian sido convocados con arreglo a ley bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez Trayen por dicho tenor se dictaron ciertos ordenandos que por via de testatorio se demuestran en la convocatoria de que verifico acto entonada. Se



folio en cuenta y tres

quidammente se dio cuenta de la circular del Sr. as
 ministrado de Hacienda de la provincia de feche
 Nankema del pasado referida en la forma en la
 la matrícula de Subvenciones de esta localidad
 acordando se cumpla cuanto en la misma
 se ordena y se recargen sobre las cuotas de
 tarifa para atenciones del presupuesto el
 diez y seis por ciento, remitiendo certifica
 cion de este particular al Sr. Asesor de
 Hacienda.

Seguidamente se dio cuenta de otra circular del
 Sr. Gobernador Civil fecha Nankema del pasado
 referida pidiendo el estado de los terrenos de
 cultivo de la zona y como en esta villa
 ni en su termino hay nada impuesto
 de este género se comunicó al Sr. Goberna
 dor en sentido negativo.

Y en habiendo otros asuntos de que
 ocuparse se dio por terminada el acto fir
 mandolo los Sr. asistentes de que yo el Sr. asistente
 Pedro Lopez Leonarde Remon y procurador local
 prople

[Signatures]
 Patricia Galardo Juan Gil

[Signature]
 Rogelio Moron

En virtud de no haberse podido celebrar sesión
 en el día de hoy por no concurrir suficiente número
 de Concejales, entre para el día día a sesión extraordinaria
 para suplir de ordinario preparándose los acuer
 dos que hayan de adoptarse en el Alcalde Cant. de
 Bañ de Bañ de 8 de Oct. de 1905

El Alcalde
 Pedro Lopez
 prople

[Signature]
 Rogelio Moron

Sesión del día 10 de En la villa de Zafra junto a Huelva
 Octº de 1905 y suple } día de Octubre de mil novecientos
 hora de la Orduña } cinco: Reunidos en las Casas Concejales
 día del día 8. } donde se hallan los señores Concejales que al nombrar
 Sr. Asistente } que se expresa previa convocatoria
 D. Pedro López Raym } al efecto en arreglo a ley en obsequio de
 Sr. Fernando Romeros } librar serie extraordinaria suplementaria
 Sr. Fernando Lavado } a la ordenanza del día ocho bajo la
 Sr. Juan Antº Est } presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Lo
 Sr. Patricio Lavado } pez Raymora por dicho señor se de
 clara abierta ordenando que por vía

de cuenta se den libranza de la anterior y se
 aprueben

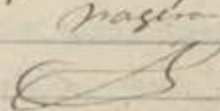


Esto seguido de las cuentas de las de proveyos con
 tenidos en los Releivos Oficiales y correspondencia
 de la semana quedando la corporación enterada


Igualmente se dio cuenta de haber terminado
 de recoger las declaraciones del registro pi
 cal de fincas urbanas, dando cuenta por el
 Ayuntamiento de los gastos hechos
 en las impresos para este trabajo que impor
 tan ciento treinta pesetas y como este es un
 trabajo extraordinario que no tiene cargo
 en el presupuesto se hace presente a la
 corporación para que este avuda el pago de
 referidos impresos. La corporación enterada
 de lo expuesto avuda se abona al capi
 tulo de imprevisos la referida ciento
 treinta pesetas uniéndose certificación de
 este particular al libro número.


También se avudó al Sr. Alcalde
 de imprevisos se abona a él Sr. Alcalde
 de D. Pedro López la cantidad de cien cuen
 ta pesetas por el viaje hecho a la ca
 pital llamado por el Sr. Goberna
 dor Civil para tratar asuntos de la ad
 ministración de este pueblo uniéndose
 de certificación de este particular al
 libro número.

folio Cincuenta y cuatro
no habiendo otros asuntos de que ocuparse a dia por ter-
minado el acto firmando los señores asistentes y
yo el secretario Certificado.

Pedro Lopez Leonardo Romero Fernando Lavado
magistrados




Patricio Labajo
Rogelio Alvarez


Provisión número 11. No habiendo concurrido en este dia suficiente numero
de concejales para tomar acuerdos cetera a serm extraor-
dinario para el dia diez y siete en la q- se dan cum-
pla a la circular del Sr. Gobernador referente a las mu-
nicipalidades q- ha de adoptarse para solucionar la cri-
sis agraria. Hecho en Caceres a diez y siete de
Septiembre de 1905

El Alcalde
Pedro Lopez
magistrado

Rogelio Alvarez

Señal del dia 17 de Octubre de 1905 suple-
toria a la Ordenación del dia 15.
Sus asistentes
Pedro Lopez
Leonardo Romero
Fernando Lavado
Juan Ant. Gut.
Patricio Lavado

En la villa de Zafra a las diez y siete de octubre de mil nove-
cientos cinco: siendo la hora seña-
lada en la convocatoria
no se reuniendo los señores concejales q- al
formarse la junta se expresaron en abeyta a cele-
brar la sesión supletoria a la ordi-
nación para q- habiéndose con-
cedido bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Pedro Lopez Prager por

haberse declarado abierta ordenando q-
por mi el secretario se diese lectura de la auto-
nía q- fue ratificada.

Seguidamente se dio cuenta a las dis-
posiciones contenidas en las Ordenaciones oficiales y
correspondencia de la Sección quedando la
corporación enterada.

Acto seguido se dio cuenta de la circular

del Sr. Gobernador Civil fecha tres del actual. Mandando
 la atencion de los alcaldes de los ayuntamientos de los pueblos de
 este partido de Badajoz referida a la Crisis agraria de la cual
 quido enterado el ayuntamiento acordando de nombrar
 una junta compuesta de once individuos de este localidad
 y que sera los señores siguientes D. Juan A. Valer, D. Alvaro Pa
 rra, D. Pedro Romero, D. Juan Cero, D. Juan delgado Ramos, D. Juan
 Carlos Bravo, D. Pedro Jimenez, D. Claudio Cerato, D. Antonio
 Cortes, D. Manuel D. Juan Jimenez, Sanchez y D. Felipe Lopez
 cuyos señores se les autoriza para el dia diez y nueve
 de octubre, lectura de la R.O. y que estos contesten a todas
 las preguntas de la misma para que despues
 de hecho el informe lo mande al ayuntamiento
 para estender las actas correspondien
 tes.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se
 dio por terminada el acto firmando los señores
 asistentes de que yo el secretario certifico.

Pedro Lopez Leonardo Romero Fernando Larado
 Mayor

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

[Signature] *[Signature]*

Francisco Galado
 Regidor Mayor

Provisión. No habiendo concurrido suficiente numero de concejales
 para celebrar sesion en este dia, citese a sesion
 extraordinaria para el dia veinticuatro expresan
 do en la convocatoria lo que haya de tratarse
 mande y firme el Sr. Alcalde a las once punto de
 la tarde a veintidos de octubre de mil novecien
 tos cinco.

Pedro Lopez Mayor

[Signature] *[Signature]*

Regidor Mayor

Sesion del dia 24 de Oc. En la villa de Lanza punto de la tarde a las
 once de 1906 suplen (sic) de octubre de mil novecien
 tos de la ordenacion (sic) de la tarde a las
 diez y seis de octubre de mil novecien
 tos en las Casas consistoriales



D. Luis Ansteyts
 D. Pedro Laper Sagra
 D. Leonardo Romero
 D. Fernando Lavado
 D. Juan Ant. del
 D. Patricio Lavado

señores Concejales individuos del ayuntamiento
 lo que al margen se expresan en objeto
 de celebrar la Sesión extraordinaria a que
 habia sido convocados bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde D. Pedro Laper Sagra
 por dicho señor Sr. Jefe de la Junta ordenan-
 do que por mi el Secretario en dicho futuro o
 la anterior que fue aprobada y ratificada

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones
 contenidas en los Decretos oficiales y comprendidos
 de la Sesión que quedando enterados

Dada cuenta de la circular del Sr. Ministro de Hacienda
 de fecha veinticinco del pasado Agosto referente
 a requisitos fiscales quedando enterado el ayuntamiento

Seguidamente se dio cuenta de la circular del Sr.
 Gobernador Civil de la Provincia fecha cuatro del
 actual referente a la vacunación de la viruela
 de la cual quedo enterado el ayuntamiento
 acordando en cumplimiento de lo contenido de la
 misma así como el Real Decreto de 5 de Julio
 de 1903, pidiendo la vacuna que sea necesari-
 a y se invite a este vecindario para que
 se vacunen, tomando nota a cuantos in-
 dividuos sean vacunados.

Así mismo se dio cuenta de el Do-
 cumento oficial de la Provincia fecha veinte
 del actual en el cual se publica por la
 Comisión mixta y voluntariamente el cupo
 de soldados que en el presente año se com-
 pondrá en este pueblo de el cual queda en-
 terado el ayuntamiento acordando en
 luego saber al vecindario.

Y por haberse oido otros asuntos dignos
 ocuparse se dio por terminado el



auto firmados los señores asistentes de q- go el
secretario certifico

Pedro Lopez Leonardo Romero Juan José Laredo

Trayendo

[Signature]

Patricio Grande

Juan Gil

Regidores

Presidencia No habiendo concurrencia suficiente numero
de Concejales para celebrar la sesion ordinaria en
este dia citase para el dia treinta y uno a sesion extra-
ordinaria supletoria a la ordinaria en la q- se da
cuenta de las circulares publicadas en los Bo-
letines oficiales numeros 206, 207, 208 y 209. espon-
dando a la convocatoria las circulares q- se han me-
rito. lo mandó y firmo el Sr. Alcalde D. Pedro
Lopez Lopez en sala junto a las 10 de la noche
de Octubre de mil novecientos cinco



Pedro Lopez

Trayendo

Regidores

[Signature]

Sesion del dia 31 de
Octubre de 1905.
En 2ª Convocatoria
Supletoria a la ordinaria
del dia 29

Señores asistentes
D. Pedro Lopez Lopez
Leonardo Romero
Fernando Laredo
Juan Lopez

En la villa de Lasa junto Alamo a las
10 y una de octubre de mil novecien-
tos cinco. siendo la hora señalada en
la pupulita o convocatoria se con-
stituyeron en las casas consistoriales
los señores Concejales q- se espone
al margen con objeto de celebrar
sesion supletoria a la ordinaria ba-
jo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Pedro Lopez Lopez por duhos señores
se debata abierta ordinando que

por un el secretario o diere lectura a la
convocatoria y al mismo tiempo de las
circulares q- en la misma se han me-
rito por el orden q- se debata lo que re-
sifique en la siguiente forma.

Se dio cuenta de la comunicacion del
Sr. Ministro de Hacienda fecha Veintiocho

del actual aprobando el medio a disputado por el Ayuntamiento y Junta municipal para cubrir el encasamiento de censos y sus ramos en el presupuesto de 1906 de la cual quedara enterado y acordado se instruya el oportuno expediente sumario para rebajar el plus o minus y prender las subastas de la Alcaide, el fin de su y el Consejo Sr. Fernando Savado Saubé Acto seguido se dio lectura íntegra de la circular del Sr. Gobernador fecha tres insertada en el Boletín Oficial del 23 ordenando se incluya en el presupuesto cautiva y suficiente para los gastos que se originen en el campo de demostración agrícola de la cual quedó enterado el Ayuntamiento acordando se incluya en presupuesto de los gastos de Sociedades peritas según se ordena en el artículo 16 de dicha circular.

Seguidamente se dio cuenta de la circular del Sr. Ministro de Hacienda fecha 18 del corriente inserta en el Boletín Oficial del día 24 referente a la confesión de el padrón de cesu las personales quedando enterado el Ayuntamiento y acordado se cumpla cuanto se previene en citada circular remitiendo de los padrones a los plenos que se citan en la misma.

Acto seguido se dio cuenta de otra circular del Sr. Ministro de Hacienda fecha diez y ocho del corriente inserta en el Boletín Oficial del día 25 sobre la formación del repartimiento de la contribución urbana, de cuya circular quedó enterado el Ayuntamiento acordando se cumplan las prevenciones de citada circular formando los repartimientos y remitiendo los a la aprobación en las fechas que citada circular determina.

Así mismo se dio cuenta de otra circular



San del Sr Administrador de Hacienda fecha
Veinte del actual inserta en el Boletín oficial
del día Veinte y siete referente a la compra de
padres de Carruages de lujo de la cual queda
enterado el Ayuntamiento acordando que en vir-
tud de no haber en esta localidad ningún
Carruaje de lujo o de certificación nega-
tiva como se previene en la Circular cuan-
ta se citada circular.

Seguientemente se dio cuenta de la circular del Sr
Sr Gobernador Civil fecha Veintiocho del actual
inserta en el Boletín oficial del mismo día
sobre la convocatoria de elecciones municipi-
pales de la cual queda enterado el Ayunta-
miento acordando instruir el expediente
y se cumpla cuanto citada circular previe-
ne y designando los locales siguientes
para la constitución de las mesas electo-
rales, Sala de Plazo, Casas Consisto-
riales, y la sucesión segunda los altos
de la Casa de la Virgen, exponiendo
las listas al publico y anunciando los loca-
les según previene la Ley.

Y no habiendo otros asuntos de que ocupar
se se dio por terminada el act firmando
los señores constitutos de que goza el Ayuntamiento este
por ~~Fernando Lopez~~ ~~Leodegundo Lora~~

Fernando Lopez

Fernando Lopez

Fernando Lora

Rogelio Lora

Diligencia de Acordado por la presente que hoy como de
veintinueve no se celebró sesión por tener el
Ayuntamiento que ocuparse en la Junta Mun-
icipal del Curso de la designación de Jueces
electores para las elecciones de Corregidores, Contadores
Lanza 5 NOV 1905

Rogelio Lora



Diligencia y Acudito por la presente que en este día el ayuntamiento no pudo celebrar sesión por ser las elecciones de Concejal de que certifica Lanza J. Ma. de 12 Nov. 1905. = Roguelo Moreno

Provisión y No habiendo podido celebrarse sesión en este día por falta de sus asistentes, citen en segunda convocatoria para el día Veintinueve del corriente en la que se ha de dar cuenta de la confección del repartimiento de urbana, lo mando y firmo el Sr. Alcalde D. Pedro López Frayera en las Puercas Abajo día y mes de Noviembre de mil novecientos cinco.

Pedro López Frayera

Roguelo Moreno

Diligencia y Acudito por la presente que hoy día y en virtud del actual han sido citados todos los individuos pertenecientes a este ayuntamiento a servir extraordinariamente supletoria de la ordinaria en cumplimiento de la providencia que antecede de que certifica Roguelo Moreno

Roguelo Moreno

En la villa de Lanza junto Abajo a Veintiuno de Noviembre de 1905 (uno de Noviembre de mil novecientos cinco) supletoria de la ordinaria en las Casas Consistoriales los señores Juan de la Cruz del día 19 de Noviembre de mil novecientos cinco, al margen se expresan individuos del ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro López Frayera en cumplimiento de la ordinaria para cubrir el efecto, por dicho señor se declaró abierta la lectura de la anterior que fué ratificada

y firmada.
 A los seguidos se dio cuenta del repartimiento
 de la riqueza urbana para el presente año
 de mil novecientos diez el cual fue examinado
 por el ayuntamiento y enterándosele
 conforme acordamos prestarle su aprobación
 sin mandamiento o sujeción a copias y listas
 extractivas ordenadas en la circular del Sr.
 Admin. de Hacienda y terminada su remisión
 a su aprobación trascurren que sean los origi-
 nales de referencia al público.

Y no habiendo otros asuntos de que ocupar
 se le dio por terminado el acto firmando
 los señores conciliablos de que yo el teniente concilio
 Pedro Lopez Leonardo Romero y Juan de Lavalde
 Regalado
 Juan Gil
 Rogelio Moros

Provisión. No habiendo concurrido en este día suficiente nu-
 mero de señores conciliablos para celebrar sesión ordi-
 naria citados para el día veintiocho de la que
 se dará cuenta del expediente de subastas de
 consumos. Lo mandó y firmó el Sr. Alcalde
 Pedro Lopez Regalado en Llera punto Alcañiz
 a diez y nueve de Noviembre de mil novecientos diez.
 Pedro Lopez Regalado
 Rogelio Moros

Ortiguera. Certifico. En este día han sido citados
 los señores conciliablos para que concurran el día veintiocho
 para celebrar sesión en cumplimiento de la
 providencia anterior. Rogelio Moros

Según el día 28 de Su villa de Lera punto Alcañiz de
 Noviembre de 1905 } veintiocho de Noviembre de mil novecientos
 pleto a la orde } los señores conciliablos que al margen se
 a del día 26. } los señores conciliablos que al margen se



esperando previa convocatoria al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez Goyena por dicho tenor se declaró abierta la feria extraordinaria supletoria a la ordinaria del día Veinticinco ordenando q- por mi el Secretario se diese lectura de la convocatoria y de la sesión anterior la cual fue aprobada y ratificada.

Seguidamente se dio cuenta del expediente de Consumo para el año 1906 a venta libre, habiéndose verificado la primera y segunda subasta en los días diez y veintidos del corriente su resultado; El ayuntamiento enterado del resultado de las subastas y estando autorizado por el Sr. Ministro de Hacienda para sacar estas especies a venta exclusiva acordó se proceda a fijar los precios de venta a que han de venderse los artículos que seran los siguientes

	En la subasta	En la subasta
Cortando tres puestas la @ de vino en Guornua o al medivalijo de venderse el litro a	0 25	0 28
Cortando la @ de Aguardiente 26 pto. y al medivalijo se vendera el litro a	1 75	1 80
Cortando la @ de Vinagru una puesta en cuenta ent se vendera el litro a	0 10	0 13
Cortando la @ de Jabon cinco puestas en Villanueva la Terena se vendera el kilo	0 60	0 65
Cortando la @ de aceite en Villafraña o al medivalijo diez puestas vendera el kilo	0 88	0 90
Cortando la lata de Petroleo o Suvilla 12 pto. se vendera el kilo	0 88	0 90
Cortando la @ de Carne de cerdo 12 pto. se vendera el kilo	1 75	1 80
La Carne Blanca se vendera a	1	1
Cortando el Quintal de sal una puesta en Suvilla se vendera el kilo	0 25	0 30

Por cada cinco puestas q- suba o baje los artículos expresados subira o bajara la unidad a tres centimos

No habiendo otros asuntos de que ocuparse se ha
perterminado el acto firmando los señores asis-
tentes de que yo el tiempo certifico.

Pedro Lopez Lomasero Jurado Laredo

[Signature]

Juan Gil Patricia Laredo

[Signature]

Diligencia de verificación por la presente que hoy día de Diciembre
no se celebró sesión por no concurrir suficiente
número de señores concejales de que certifico.

[Signature]

Diligencia de verificación por la presente que hoy día del corriente
no se celebró sesión por no concurrir suficien-
te número de señores concejales de que certifico.

[Signature]

Providencia No habiendo concurrido en este día suficiente número
de señores concejales para celebrar sesión ordinaria
citada a segunda sesión supletoria de la ordinaria
que tendrá lugar el día diez y nueve para dar cuen-
ta del repartimiento de hacienda y de la honra de
posesión del Alvarado interior de la escuela pú-
blica de niñas de esta villa. Lo mandó y fir-
me el Sr. Alcalde D. Pedro Lopez Lomasero Laredo
junto Alauze día y suite de Diciembre de mil nue-
vecientos cinco.

Pedro Lopez Lomasero
Jurado

[Signature]

Diligencia de verificación por la presente que en este día ha sido
citados los señores concejales en cumplimiento de la
providencia anterior de que certifico.

[Signature]

Sesión del día 17 de Diciembre en la villa de Laredo junto Alauze a die-
ceisiete de Diciembre de mil novecientos y nueve de Diciembre de mil novecien-
tos y ordinario } En cinco, reunidos en los casos en



Sus asistentes
 D. Pedro Lopez Grajeda
 Leonardo Romero
 Fernando Lavado
 Juan Gil
 Ignacio Guerrero
 Patricio Lavado

Subscribiendo previa convocatoria al efecto que
 da en anexo a su vez en objeto de celebrar
 sesión extraordinaria supletoria a la or-
 dinaria bajo la presidencia del Sr. D.
 calde D. Pedro Lopez Grajeda por di-
 cho Sr. D. D. de las d. d. de las d. d. de las d. d.
 que por mi el Sr. D. D. de las d. d. de las d. d.
 la anterior que fué aprobada y ratificada.
 Seguida mente se dio Cuenta de las disposiciones
 contenidas en los Relejos Oficiales que dando entera
 don.

Acto seguido se dio Cuenta de haber tomado pose-
 sion de la escuela publica de niños de esta villa
 el Maestro interino D. Juan G. Guerra Diaz que
 dando entera don.

Seguidamente se dio Cuenta de estar terminada
 el repartimiento de Rentas habiendo expuesto al
 publico por el plazo reglamentario, acordando
 que han pronto terminen el plazo y se remita
 a la Almoneda para su aprova-
 cion.

Y no habiendo otros asuntos de que ocupar
 se se dio por terminado el acto firmando
 los señores asistentes de que go el Sr. D. D.

Pedro Lopez Grajeda Leonardo Romero Fernando Lavado

Juan Gil Ignacio Guerrero

Patricio Lavado

Rogelio Mores

Srs. asistentes nros en las Casas Consistoriales, los señores en
D. Pedro Lopez Frayre regente individuo del ayuntamiento
Leonardo Romero } que al margen se aprueban en elgado o
Fernando Lucado } celebran sin embargo, bajo la presidencia
Juan Ant. Estil } del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez Frayre por
Patricio Larra } dicho fin se declaró abierta la sesión
Tymon Juane } ordenando q- por mi el secretario se diese
lectura a la anterior q- fué aprobada

Acto seguido se dio cuenta de las disposi-
ciones contenidas en los Boletines oficiales y con-
sideración a los señores queriendo la corpora-
ción interesada

Seguidamente por el Sr. Presidente se manifestó q-
en el presupuesto nro municipal figuraba con un
da una cantidad de cuatro mil cuatrocientos
por los aprovechamientos de pastos y gramas del ego-
do de los raperos del vecinal y hera llegado la
epoca de proceder a la formación del expediente
para elevar en publico subasta los aprove-
chamientos de dicho ego. El ayuntamiento
interesado de lo manifestado por el presidente
aviso se formó el expediente sacando certi-
ficación de esta particular q- se poseen o
cobran del mismo y previa tasación pen-
cial de expresados aprovechamientos por
los peritos D

7 D.
se formaría el pliego de condi-
ciones por el Sr. Alcalde D. Pedro Lopez Frayre y concejal
D. Leonardo Romero auxiliados por el
secretario de la corporación en un
cuando la subasta para el día
del corriente de ocho a diez de su reser-
vacion autorizando a dichos señores
para presidir la subasta.

Así mismo se avisa por el ayunta-
miento q- siguiendo la costumbre estable-
cida de honrar a los q- gratifiquen a todos
los empleados de este ayuntamiento con
un real de cada uno por volencia

zar el día de Noche buena cuyo conti-
dado se abren del Capítulo de empre-
nista unido certificacion de este pen-
sador al librero inter.

Y no habiendo otros asuntos de que
ocuparse se dio por terminada el auto
firmado los señores asistentes de que
yo el secretario certifico

Pedro López Leonard Romero
García
Ignacio Guereño
Fernando Lavado
Ruy Jelis cleres

Resolución ordinaria del Ayuntamiento de Lara punto Alcañiz
día 31 de Diciembre 1905 a treinta y uno de Diciembre de mil
novecientos cinco. Reunidos en las
casas consistoriales los señores conce-
jales individuos del ayuntamiento
que al margen se expresan en objeto de
celebrar sesión ordinaria bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde D. Pedro López Gra-
ya por dicho señores se declaró abierta
ordenando que por mi el secretario se diese lectu-
ra de la anterior que fuere aprobada.

- Los asistentes.
D. Pedro López Graña
Leonard Romero
Fernando Lavado
Juan Botello
Pedro López Graña
Ignacio Guereño

A lo seguido se dio cuenta de las disposiciones
contenidas en los Boletines Oficiales y correspon-
dencia de la Tesorería guardando la corpora-
ción enterada

Seguidamente por el Sr. Presidente se manifes-
tó que el recaudador de Consumos D. Tomas el-
nora habia nombrado auxiliar para la agen-
cia ejecutiva de este consumo a D.
Estanislao Robles Cuellar de cual habia este-
do cobrando los descubiertos del referido
impuesto de cuyo nombramiento quedó
enterado el ayuntamiento acordando
confirmar el mismo y que continúe
haciendo la cobranza en las condiciones

nos que determinara la instrucción y ha-
do los ingresos diarios al Depósito,

Tambien avise el ayuntamiento que el
Capitulo de imprentas se abren a don
nito Purner. La cantidad de diez y se-
te pesetas por los suministrados en dos
viajes hechas a Merida a pagar en
treinta Carceles uniéndose certifi-
cacion de este particular al libramen-
to.

Acto segund. se dio Cuenta de la Comu-
nicacion del Sr. Gobernador Civil apro-
vando la propuesta de representantes de
los y la lista de vocales de la Junta
de Proteccion a la Infancia de la cual
quedo enterado el ayuntamiento cum-
pliendo se cumpla lo dispuesto por el Sr.
Gobernador en citada comunicacion

Y no habiendo otros asuntos de que ver
pase a otro punto quedando el auto fir-
mando los señores asistentes de que yo
el Secretario certifico

Pedro Lopez Leonardo Romero Fernando Lavado

Juan Gil Pablo Lavado

Ignacio Guerrero

Rogelio Merino